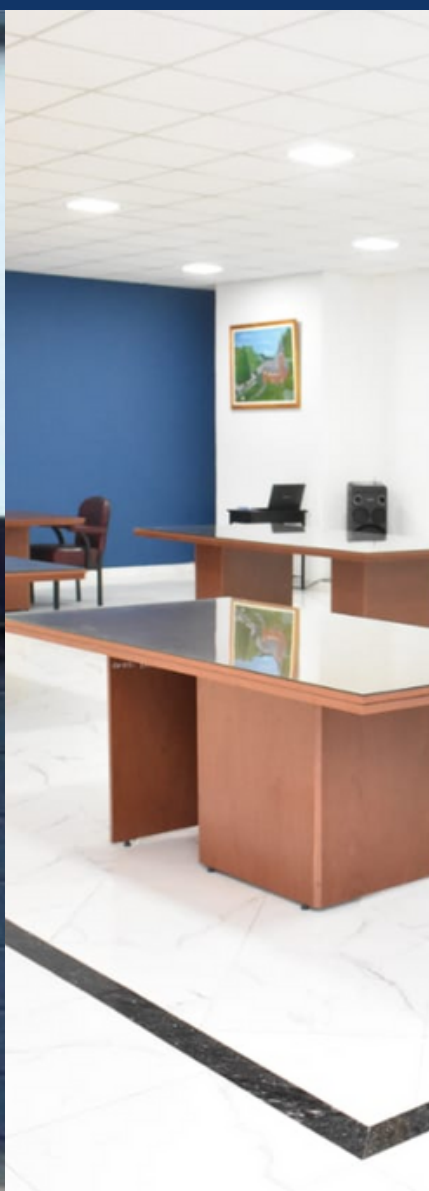


# BALANCE SOCIAL

## 2019



**COLEGIO DE GRADUADOS  
EN CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE TUCUMÁN**

# ÍNDICE

---

## Contenido

CARTA DE PRESIDENCIA	2
1. NUESTRA INSTITUCIÓN	3
2. PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA	21
3. GRUPOS DE INTERÉS	25
4. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD	27
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	34
6. DIMENSIÓN AMBIENTAL	40
7. DIMENSIÓN SOCIAL	43
8. VERIFICACIÓN EXTERNA	59
9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	64

# CARTA DE PRESIDENCIA

CONTENIDOS GRI 102-14

---

Es un orgullo presentar a continuación el Balance Social de nuestro Colegio, el cual refleja nuestras acciones en los ámbitos social, económico y ambiental. Dichas acciones son guiadas por un objetivo primordial que es brindar mayores beneficios y servicios de calidad para nuestros matriculados, colaboradores y la sociedad en la que estamos insertos como institución.



El Balance Social que se expone a continuación corresponde al ejercicio 2019. El mismo fue elaborado bajo los nuevos estándares internacionales de la Guía GRI (Global Reporting Initiative) y la resolución técnica FACPCE N°36 con su modificatoria RT N° 44.

A través de la presentación del balance social 2019, ratificamos el compromiso asumido como miembro de la Red de Pacto Global Argentina, y trabajamos por el cumplimiento de sus 10 principios universales, por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción. Es de nuestro interés además ratificar la continuidad en dicha Red.

En este periodo 2019 se produjeron diversos avances en la construcción del nuevo edificio de sede Central y mejoras en el predio de Concepción donde se construirá próximamente un complejo social y deportivo. Se trabajó fuertemente en la defensa y en la jerarquización de la profesión con una marcada presencia en los medios, la realización de continuas mesas de enlace con organismos del Estado, y la articulación con diversas instituciones públicas y privadas. Continuamos trabajando en la digitalización de nuestros servicios, mejorando los tiempos de respuesta, y aumentando la difusión de los eventos por medios digitales. Por otra parte, durante este periodo se incrementaron las áreas y servicios certificados por las Normas Internacionales ISO en nuestra institución, lo que posibilita actualmente brindar una mayor calidad de servicios a los matriculados y el entorno.

Quisiera destacar además el gran espíritu solidario de toda la comunidad CGCET que crece año a año. Realmente es un gran trabajo colectivo entre los colegas y el personal de la institución, que realizan diversas actividades a fin de brindar apoyo a los que más lo necesitan; jornadas solidarias con nuestros ahijados de la escuela de Lamadrid, talleres de capacitación para recolectar donaciones para instituciones escolares, parroquiales, hogares de ancianos, entre otros.

En este reporte podrán conocer más acerca de las acciones realizadas en 2019; académicas, sociales, culturales, solidarias y recreativas.

Por último, quisiera agradecer a todos aquellos que brindan su constante apoyo para lograr el crecimiento de nuestro Colegio y del entorno.

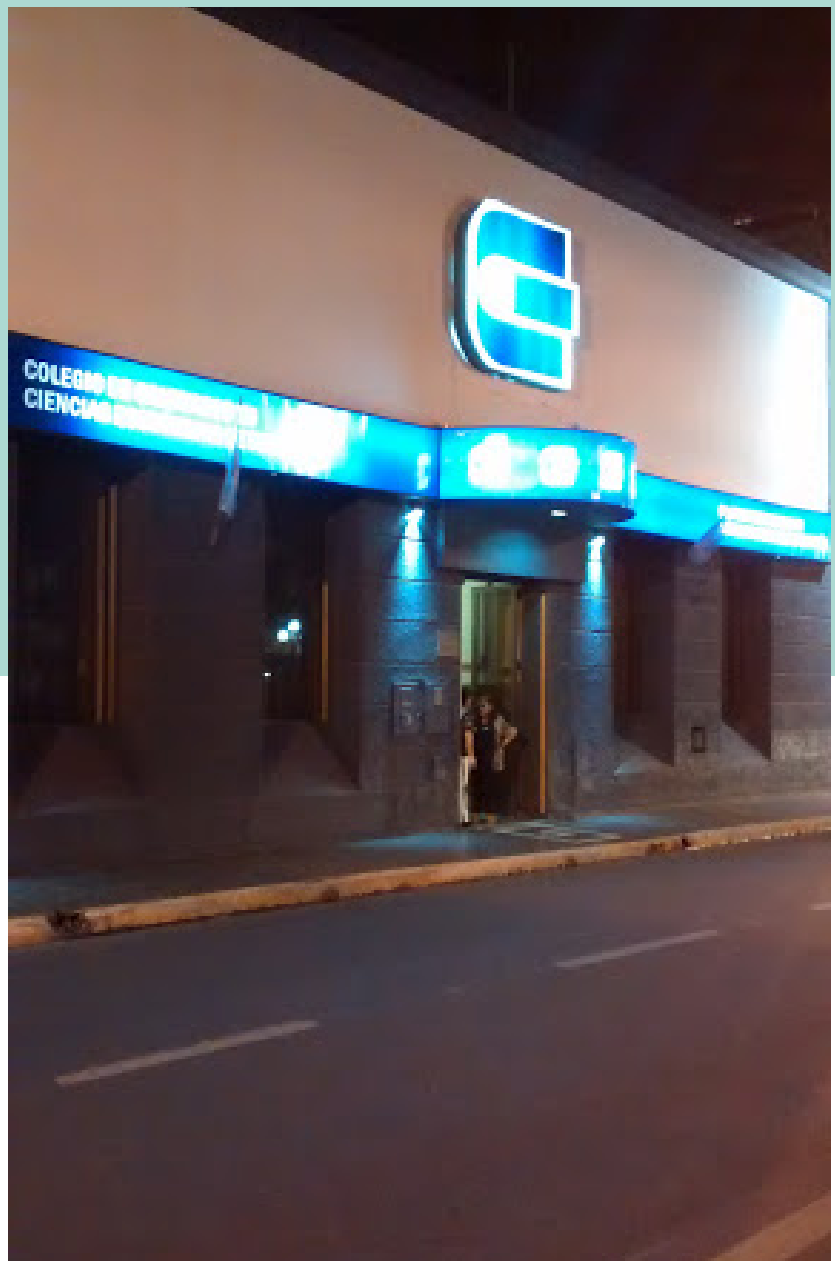
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Corrales', written in a cursive style.

**CR. CARLOS E. CORRALES**  
**PRESIDENTE CGCET**

# 1- NUESTRA INSTITUCIÓN

## Contenidos GRI

102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-8, 102-9, 102-10, 102-11, 102-12, 102-13.



## 1.1 ORIGEN DE LA ENTIDAD

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado. El 10/03/1969 se constituye como una Asociación Civil como resultado de la absorción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tucumán por el Colegio de Contadores Públicos Nacionales de Tucumán (creado por Dto. N° 116 del 24/01/1923); con lo cual se unificaron las funciones de ambas Instituciones en una sola Entidad, con personería jurídica y gremial, ejerciendo la función deontológica de salvaguarda, progreso y jerarquización de la profesión, y la gremial de defensa y representación de los profesionales en la provincia de Tucumán. Cabe aclarar que esta doble función reunida en una misma Institución sólo está presente en este Colegio, dado que en el resto del país son ejercidas por organizaciones diferentes (Consejos y Colegios).



Para el cumplimiento de sus funciones actualmente cuenta con una sede central: calle 24 de Septiembre 776 San Miguel de Tucumán, y una delegación administradora en ciudad de Concepción: calle San Martín esq. Lamadrid, ambas en la provincia de Tucumán, Argentina.



## 1.2 MERCADOS Y SERVICIOS

---

El colegio trabaja brindando servicios fundamentalmente a los profesionales graduados en Ciencias Económicas, que ejercen su profesión en la provincia de Tucumán. Sin embargo, también se extienden algunos de sus servicios al grupo familiar primario del matriculado, y otros a la comunidad en general.

Se ofrecen actualmente los siguientes servicios:

### 1.2.1 Ejercicio profesional

Incluye:

- Proceder a la aplicación de las normas de las leyes Nacionales y Provinciales y demás disposiciones atinentes al ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, como así también velar por su cumplimiento.
- Crear y llevar las matrículas correspondientes a las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas, y llevar un registro actualizado con los antecedentes profesionales de los matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.
- Certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados.
- Proponer a los poderes públicos las medidas y disposiciones de todo orden que estime necesarias y convenientes para el mejor ejercicio y fiscalización de las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas.
- Reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas, y regular y delimitar dicho ejercicio en sus relaciones con otras profesiones.
- aconsejar y dictaminar sobre la fijación de honorarios profesionales.
- Cumplir y aplicar las prescripciones del presente Estatuto y otras relacionadas con el ejercicio profesional y sus respectivas reglamentaciones.

### 1.2.2. Defensa y Representación Gremial

Incluye:

- Defender los legítimos intereses de los Graduados en las cuestiones relacionadas con la Ley de Aranceles.
- Establecer las escalas de honorarios sugeridos por las distintas tareas profesionales.
- Acusar y querellar judicialmente por el ejercicio ilegal y/o irregular de la profesión y expedición de títulos, diplomas y certificados expedidos en contra de las disposiciones legales.
- Perseguir y combatir por todos los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.
- Amparar a los Graduados en Ciencias Económicas en el ejercicio de su función profesional, individual o colectivamente, procurando en su beneficio, la consideración que merecen. Ejercer la representación en juicios en cualquier fuero o instancia.

- Estudiar, cooperar y aconsejar a los Poderes Públicos y autoridades competentes, sobre cuestiones relacionadas con el estudio, interpretación, aplicación y cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones que se relacionen con la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, o que sean de interés general.
- Defender a los miembros del Colegio que en el ejercicio de la profesión, se vieran afectados en sus Intereses o reputación, sin causa fundada o por cualquier medida injusta.
- Definir, encausar y defender los derechos y prerrogativas de los Graduados en Ciencias Económicas, tanto en el orden público como en el orden privado.
- Dictaminar sobre honorarios profesionales cuando así lo solicite cualquier autoridad o entidad privada, como también las cuestiones sobre honorarios que se susciten entre el profesional y quien hubiere utilizado sus servicios, cuando las partes lo soliciten de común acuerdo.
- Gestionar ante los Poderes Públicos y autoridades competentes, la adopción de medidas que interesen a los estudiantes o a la enseñanza en las distintas carreras de Ciencias Económicas.
- Solicitar al Poder Judicial la adopción de medidas que faciliten la labor de los profesionales en ciencias económicas cuando actúen como auxiliares de la justicia, solicitando la aplicación de las normas legales en vigencia.

### 1.2.3. Ética y Fiscalización Profesional

Incluye:

- Formular los códigos de ética profesional.
- Fomentar y velar por la rectitud, corrección y honorabilidad de los Graduados en Ciencias Económicas en el desempeño de sus funciones.
- Honrar en todos sus aspectos al ejercicio de la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, afirmando las normas de ética y de decoro, propias de una carrera universitaria.
- Establecer y difundir normas de ética profesional cuidando que se cumplan estos principios que rigen el ejercicio de los Graduados en Ciencias Económicas.
- Aplicar correcciones disciplinarias por violación a los códigos de ética y leyes de aranceles.
- Estudiar las cuestiones referentes a la actuación de los Graduados inscriptos en la jurisdicción del Colegio, que se reciban de los distintos fueros del Poder Judicial, de reparticiones públicas o privadas, etc.
- Conocer y juzgar en los casos de faltas cometidas en el ejercicio de la profesión, en los de inconducta que afecten al decoro de la misma y en toda circunstancia en que se hubiera violado un principio de ética profesional.
- Dirimir las cuestiones que surjan entre graduados, relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- Ejercer el poder de policía o de fiscalización del ejercicio de la profesión.

#### 1.2.4. Gremiales y de Acción Social

Incluye:

- Fomentar y mantener el espíritu de unión, confraternidad y solidaridad entre los Graduados en Ciencias Económicas, “intensificando el espíritu” de agremiación y defensa mutua; procurando la mayor vinculación de los Graduados con la obra y fines del Colegio.
- Estudiar, auspiciar y organizar la constitución de instituciones o departamentos para brindar servicios sociales, asistenciales y previsionales a los Graduados en Ciencias Económicas.
- Iniciar, mantener relaciones activas y formar parte, mediante representantes, en organismos permanentes o transitorios, de carácter local, nacional o internacional, que agrupen a profesionales en general o de ciencias económicas en particular, tratando de aunar los esfuerzos que se realicen para la obtención de los fines comunes.

#### 1.2.5. Estudios, Asesoramientos y Extensión Técnico Científica

Incluye:

- Programar y organizar cursos, cursillos, seminarios, conferencias, reuniones, viajes, mesas redondas, congresos, etc. sobre temas relacionados con la actividad profesional o para la especialización o perfeccionamiento de los Graduados en Ciencias Económicas. Organizar, dirigir y/o participar en programas de actualización profesional continua.
- Atender las consultas o pedidos de asesoramiento que formulen los Poderes Públicos, instituciones oficiales y entidades privadas que lo soliciten, en la medida que no impliquen competencia con la labor profesional de los matriculados.
- Formar, organizar y mantener una biblioteca y videoteca especializada, y brindar informaciones bibliográficas. Propender a la comunicación permanente de novedades profesionales mediante el uso de cualquier medio disponible.
- Estudiar, fundar y emitir opinión en asuntos de interés público, de carácter técnico-científico sobre temas de índole económico, financiero, contable, impositivo, administrativo y profesional, que se consideren convenientes o que sean sometidos a su estudio o consideración.
- Otorgar becas e instituir premios y organizar competencias científicas con establecimiento de estímulo y recompensas.
- Intervenir u opinar en la preparación de planes de estudios y programas de enseñanza en las Facultades de Ciencias Económicas, Escuelas Técnicas y otras vinculadas a las Ciencias Económicas, como así también en la formación del personal docente de esos centros de estudio. Participar en el Gobierno de las universidades dentro del marco de las leyes específicas que lo reglamenten.
- Organizar y participar en congresos, conferencias, jornadas, asambleas, encuestas.
- Organizar un servicio de consultoría para brindar a sus asociados asesoramiento técnico científico en todas las áreas de la profesión.
- Crear y organizar la Asesoría Letrada para evacuar consultas de sus inscriptos.
- A los fines de permitir la jerarquización profesional, desarrollará acciones tendientes a posibilitar que todos los matriculados puedan acceder a servicios especializados vinculados primordialmente con la actividad profesional o estrechamente ligados a ella, para lo cual podrá organizar sistemas de acceso a redes informáticas y todo aquello que propenda a lograr un pleno desarrollo de la gestión profesional.



## 1.2.6. Departamento de Servicios al Profesional

El departamento de Servicios al profesional tiene por finalidad propiciar acciones tendientes a brindar ayuda a todos los profesionales matriculados, en sus necesidades personales y las emergentes de su convivencia familiar y social. Además, en este departamento se realizan las matriculaciones de estudiantes avanzados y graduados.

### **Beneficios para el personal CGCET y todos los matriculados adheridos o no al SAS**

Todos los profesionales que se encuentren con matrícula activa y vitalicios en el CGCET sin licencia de ninguna naturaleza en las mismas y el personal en relación de dependencia del CGCET gozaran de los siguientes beneficios:

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Asistencia financiera por enfermedad (Subsidios reintegrables)
- Servicios de Emergencia y Urgencia Médica (Opcional – adhesión voluntaria)
- Club de Beneficios

### **Servicios para los adheridos al SAS**

Servicios Contratados con terceros:

- Sepelio
- Otros servicios que pudieran contratarse

### **Servicios de Reintegros, subsidios y ayuda económica**

El Departamento brinda servicios de reintegros, subsidios y ayuda económica que se detallan a continuación y los que en el futuro se incorporen, con la amplitud y limitaciones que resulte de sus disponibilidades y en base a topes individuales o del grupo familiar, por períodos, beneficiarios y/o tipo de beneficios de acuerdo a normas previamente establecidas.

### **Para todos los profesionales con matrícula activa adheridos o no al SAS**

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Subsidio por incapacidad total y permanente o fallecimiento
- Asistencia financiera por enfermedad (Subsidios reintegrables)
- Servicios de Emergencia y Urgencia Médica (Opcional – adhesión voluntaria)
- Convenios con Obras Sociales (Opcional – adhesión voluntaria)
- Comisiones y Subcomisiones
- Capacitaciones presenciales y virtuales
- Ciber
- Biblioteca
- Oficina para profesionales
- Club de Beneficios

### Con respecto a Servicios de reintegro, son los siguientes:

- Prácticas especializadas
- Cirugía
- Internación
- Radiografías
- Prestaciones Bioquímicas
- Óptica
- Medicamentos
- Odontología
- Prótesis de origen nacional únicamente
- Ortodoncia
- Audiología
- Psicoterapia
- Rehabilitación Médica
- Ortopedia
- Reconocimiento de pasajes por derivaciones médicas justificadas

### 1.2.7. Otros servicios

- Sistema de autogestión web para la realización de trámites online como ser: inscripciones a capacitaciones (charlas, cursos, Congresos;) inscripción a eventos deportivos (Olimpiadas); revisión de legalizaciones; emisión de cupón para abonar cuotas en Rapipago; Consultas sobre Honorarios Profesionales y comprobantes de retenciones; Actualización de datos personales, entre otros.
- Máquina expendedora de Café, con créditos mensuales sin cargo.
- Aplicación para celulares (APP), la cual facilita el ingreso al sistema de autogestión. Se puede obtener información sobre certificaciones, consultas de trabajos técnicos a presentar/presentados en Certificaciones, consultas de EECC revisados con sus respectivas observaciones, noticias sobre la actualidad específica de la profesión.
- CLUB DE BENEFICIOS - Convenios con empresas y comercios del medio que otorgan descuentos a matriculados
- CIBER - Sala de informática con 15 pc, impresora y acceso a Internet
- Biblioteca cultural Juan Bautista Alberdi
- TALLERES CULTURALES – Yoga; Baile; Folclore; Teatro; Fotografía; Canto; Artes Plásticas.
- CGCET es área CARDIOPROTEGIDA. Cuenta con un Cardiodesfibrilador automático externo para su uso en la institución.
- Beneficios en vacunatorio CEIVAC para la inmunización de nuestros matriculados y su grupo familiar. Se establece un “Precio Especial” por cada dosis e incluía la colocación. El beneficio de aplica directamente en el vacunatorio, con la presentación de la credencial de matriculado.
- Servicios de Turismo. Durante el año 2019, se realizaron acuerdos con 2 empresas de Turismo, en donde el CGCET ofreció a los matriculados la posibilidad de financiar sus paquetes a través de pagos en el Colegio: “EXCEL TURISMO” para paquetes Nacionales y para paquetes Internacionales “INTERTURIS” del Grupo OSDE.

### Y con respecto a Subsidios y ayudas económicas, son las siguientes:

- Beca Especial para Hijos Discapacitados
- Beca Especial para Hijos Discapacitados con Patología Neurológica permanente e irreversible
- Subsidio por Incapacidad temporaria
- Reintegro de pasajes por derivaciones médicas justificadas



### 1.2.8 Beneficios para estudiantes avanzados y graduados en Ciencias económicas

#### • **Beneficios para estudiantes que se matriculan**

El CGCET ofrece a los Estudiantes Avanzados (que adeuden 5 materias o menos) la posibilidad de inscribirse en un “Registro Especial de Estudiantes Avanzados”, el cual los habilita exclusivamente para participar de las capacitaciones que dicta el Colegio. El mismo no tiene costo alguno y se mantiene vigente como plazo máximo hasta los 32 años de edad (si fueran mayores de esa edad, el mismo tiene vigencia por 1 año)

**Año 2019 – se dieron de alta 13 matrículas por el “Registro Especial de Estudiante Avanzado”**

#### • **Beneficios para nuevos matriculados**

Según Resolución Permanente N°23 de fecha 25/07/2017, el C.G.C.E.T, resolvió bonificar a los nuevos matriculados el Derecho del Ejercicio Profesional por el término de 12 meses, contados desde el mes de su inscripción.

El beneficio es para aquellos profesionales que realicen dicho trámite a partir del 01/08/2017, y sean egresados de Universidades de la Jurisdicción de nuestro Colegio (UNT, UNSTA, Univ. San Pablo T).

**Año 2019 - 203 nuevos matriculados alcanzados por el Beneficio**

#### • **Beneficios otorgados por el programa Volvé a tu colegio**

“PLAN VOLVE A TU COLEGIO” se aprobó en Asamblea General Ordinaria del 2018, ofreciendo una bonificación del 100% de la REINSCRIPCIÓN a los profesionales con Baja por Resolución, ofreciendo de esta manera una facilidad económica para reincorporarse en la vida profesional y social del CGCET

**Año 2019 - Profesionales que obtuvieron el Beneficio: 84**

**Cantidad de beneficios otorgados por estos programas en el periodo 2019**



## 1.2.9 Servicios Certificados con Norma de Calidad ISO 9001-2015



### • **Certificación de calidad ISO 9001:2015. SEDE CENTRAL Y DELEGACIÓN SUD** **Alcance**

- Revisión de balances y certificaciones en general.
- Informes administrativos
- de gerencia técnica.
- Matriculación y mantenimiento del padrón
- profesional.
- Atención al público en general.
- Servicios institucionales.
- Organización de eventos.
- Servicios de autogestión informático para los matriculados.

Norma: ISO 9001:2015

Fecha de aprobación: 16/01/2019

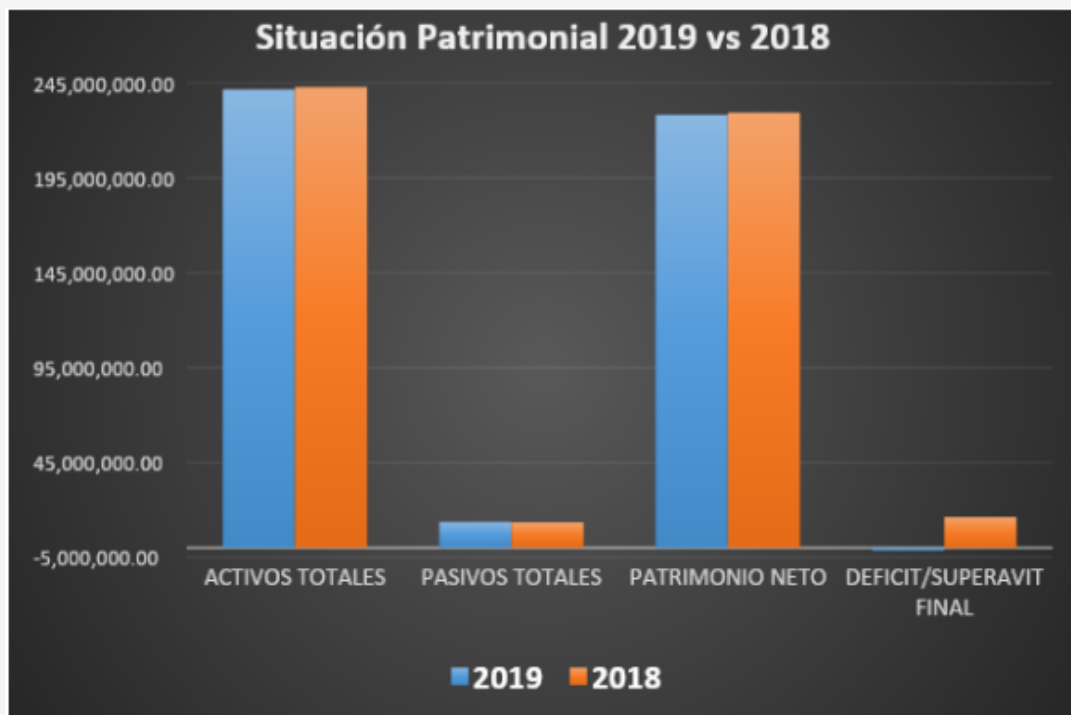
Fecha de expiración: 15/01/2022

Certificado N° ARG 5093

Empresa certificadora: QMS Certificaciones S.R.L.-

- **Dimensiones de la organización**
- **Situación Patrimonial 2019 vs 2018**

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
ACTIVOS TOTALES	241.835.798,06	242.994.618,79
PASIVOS TOTALES	13.637.784,41	13.446.795,29
PATRIMONIO NETO	228.198.013,65	229.547.823,50
DEFICIT/SUPERAVIT FINAL	-1.349.809,85	16.302.648,04



### 1.3.2 Certificaciones año 2019 vs 2018

CERTIFICACIONES	Año 2019 - Central		Año 2018 - Central	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	4339	46.379.673,50	4711	34.721.026,00
ESTADOS PATRIMONIALES	437	3.060.408,00	444	1.645.348,00
IMPUESTOS	252	22.550,00	360	30.635,00
VARIOS	3508	1.756.310,00	4661	1.813.265,00
VARIOS SIN CARGO	77	0	133	0,00
INVENTARIOS	68	74.420,00	89	69.920,00
INGRESOS MENSUALES	791	347.965,00	1075	366.645,00
PERICIAS DE TRIBUNALES	528	0	608	0,00
COPIAS CERTIFICACIONES	189	125.294,00	210	86.312,00
SALDOS CONTABLES MASIVOS	0	0	0	0,00
ESCANEOS	846	192.025,00	733	126.735,00
CONSTANCIAS	582	4.675,00	443	2.832,00
<b>TOTALES</b>	<b>11.617</b>	<b>51.963.320,50</b>	<b>13.467</b>	<b>38.862.718,00</b>



## Delegación Sud

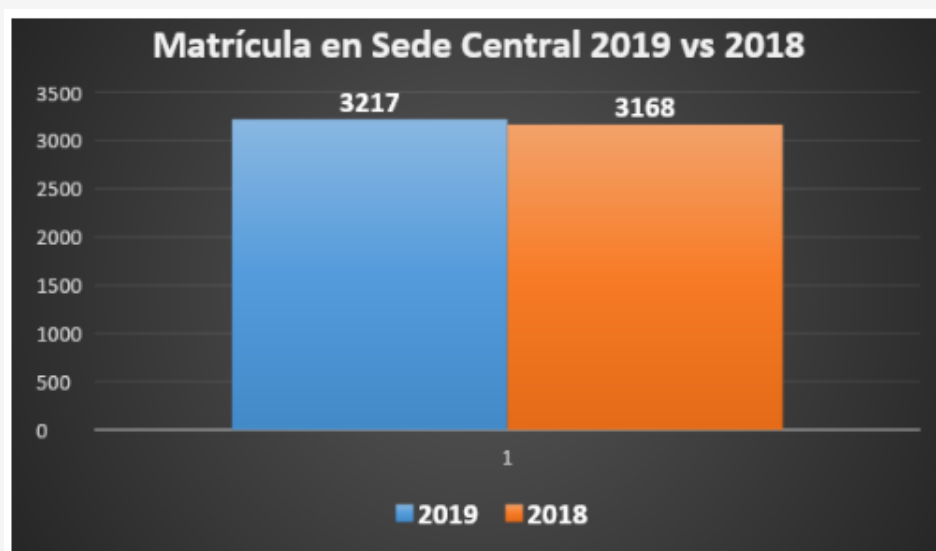
CERTIFICACIONES	Año 2019-Delegación Sur		Año 2018-Delegación Sur	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	237	1.775.016,50	296	1.464.547,50
ESTADOS PATRIMONIALES	62	408.267,00	29	111.603,00
IMPUESTOS	57	970,00	42	1.610,00
VIARIOS	128	64.395,00	239	94.755,00
VIARIOS SIN CARGO	2	0	1	0,00
INVENTARIOS	9	9.410,00	8	6.450,00
INGRESOS MENSUALES	62	28.495,00	115	40.560,00
PERICIAS DE TRIBUNALES	37	0	44	0,00
COPIAS CERTIFICACIONES	5	0	4	1.140,00
SALDOS CONTABLES MASIVOS	0	0	0	0,00
ESCANEOS	46	9.950,00	63	11.095,00
CONSTANCIAS	0	0	19	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>645</b>	<b>2.296.503,50</b>	<b>860</b>	<b>1.731.760,50</b>



### 1.3.3 Cantidad de matriculados y clasificados según profesión y sexo año 2019 vs 2018

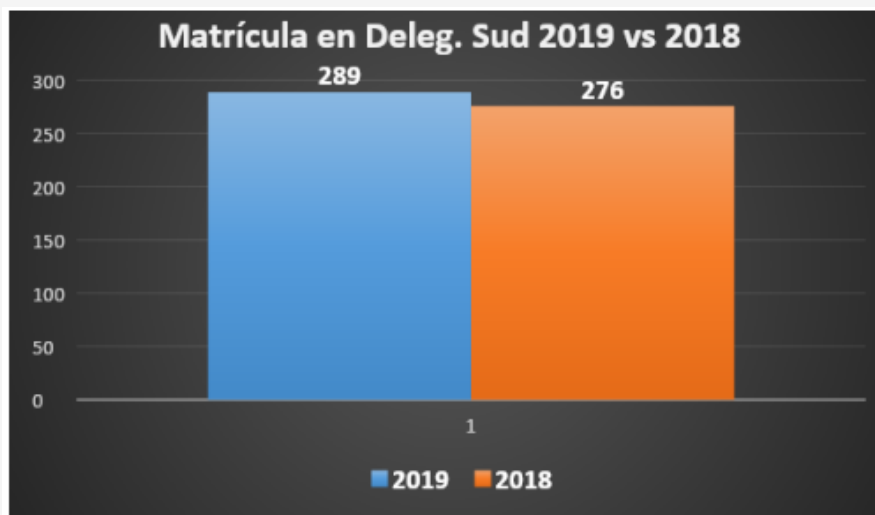
#### Sede Central

TITULO	Cantidad TOTAL año 2019 - Central		Cantidad TOTAL año 2018 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	1	1	3	2
CPN	1.741	1.306	1.706	1.294
LIC. EN ADMINISTRACION	54	43	56	41
LIC. EN COMERCIALIZACION	14	7	13	5
LIC. EN ECONOMIA	20	13	18	15
LIC.FINANZAS	1	0	2	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	1	0
LIC. EN RRHH	3	13	4	8
<b>Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **</b>	<b>1.834</b>	<b>1.383</b>	<b>1.803</b>	<b>1.365</b>



### Delegación Sud

TITULO	Cantidad TOTAL año 2019 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL año 2018 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	128	146	132	134
LIC. EN ADMINISTRACION	1	2	2	2
LIC. EN COMERCIALIZACION	1	0	1	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC.FINANZAS	0	0	0	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	4	7	2	3
<b>Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **</b>	<b>134</b>	<b>155</b>	<b>137</b>	<b>139</b>

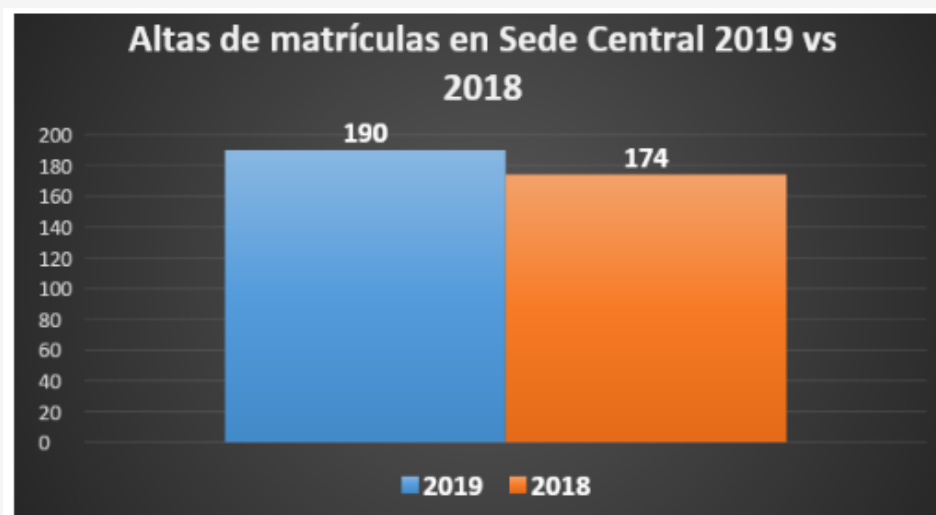


\*\* Matriculados con pago de cuota al día. Pagos al día se considera en este caso: tener abonado el ejercicio profesional de Noviembre hasta el 31/12

### 1.3.4 Cantidad de altas de matriculados según profesión y sexo 2019 vs 2018

#### Sede Central

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2019 - Central		Cantidad TOTAL de Altas año 2018 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	70	95	64	90
LIC. EN ADMINISTRACION	9	4	5	7
LIC. EN COMERCIALIZACION	1	2	2	0
LIC. EN ECONOMIA	1	0	1	0
LIC. EN RRHH	0	8	0	5
LIC. EN FINANZAS	0	0	0	0
DR. CS. ECONOMICAS	0	0	0	0
<b>Cantidad de altas de matriculados del año</b>	<b>81</b>	<b>109</b>	<b>72</b>	<b>102</b>





## Delegación Sud

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2019 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL de Altas año 2018 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	6	15	9	15
LIC. EN ADMINISTRACION	0	0	0	0
LIC. EN COMERCIALIZACION	0	0	0	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	2	3	1	1
LIC. EN FINANZAS			0	0
DR. CS. ECONOMICAS			0	0
<b>Cantidad de altas de matriculados del año</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>16</b>



### 1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes (Central y Sud) en 2019.

#### Año 2019



**23**  
**hombres**



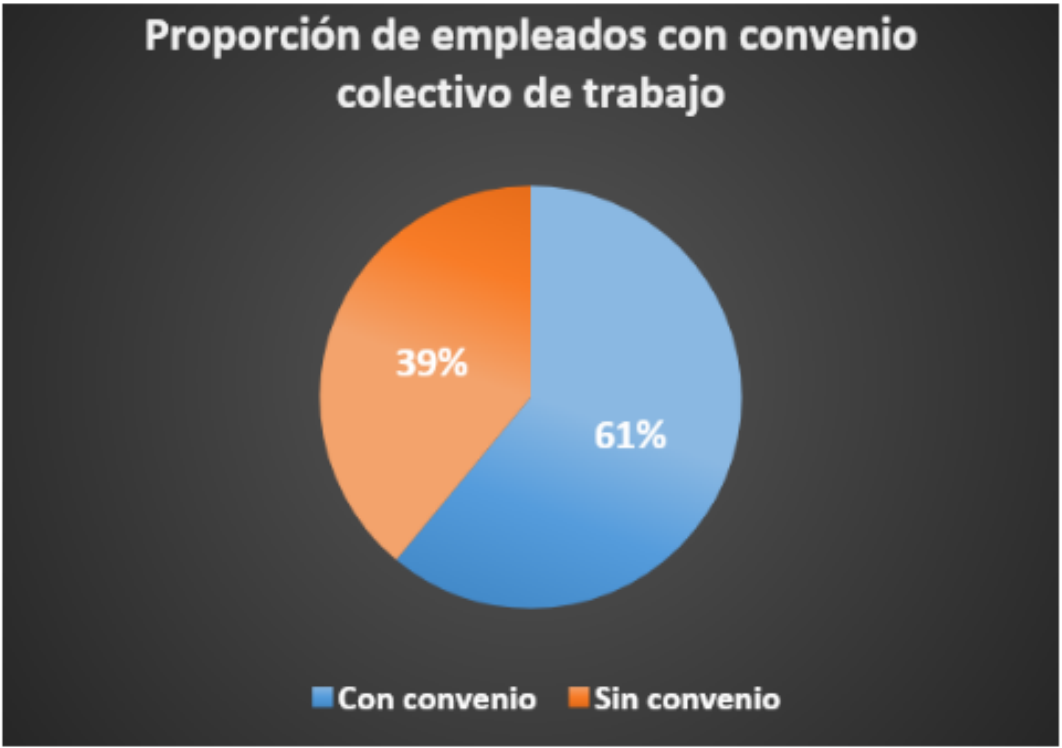
**18**  
**mujeres**



Este punto menciona la importancia que la institución otorga a la igualdad de género. Se contratan tanto hombres como mujeres y su sueldo es calculado en base a su cargo y antigüedad, sin tener en cuenta su género.

**1.3.6 Porcentaje de empleados que se encuentran bajo convenio Colectivo**

El Colegio cuenta con un total de 41 empleados, entre sede central y delegación Sud. Entre ellos 25 se encuentran bajo Convenio Colectivo, es decir un 61% del total de la plantilla.



### 1.3.7 Cadena de suministro de la institución

La necesidad de compra de productos o contratación de servicios es detectada por el jefe del sector, quien realiza por mail el pedido al área correspondiente.

Los departamentos habilitados para realizar compras son: Sistemas, Institucional y Contaduría. Para los insumos y equipos informáticos, el área que recibe los pedidos es Sistemas. Los insumos de librería y útiles se retiran de Biblioteca dependiente del Dpto. Institucional. Para otras necesidades, el pedido se realiza al Dpto. Contaduría o al Dpto. Institucional, según corresponda. Las compras ordinarias o habituales se realizan directamente desde cualquiera de estas 3 áreas, sin necesidad de pedido de presupuestos.

El Responsable del Dpto. aprueba la compra. Una vez que llega la compra solicitada, la recibe el área que hizo el pedido y firma el remito.

Si hubiese algún inconveniente con la misma (no coincide con el pedido, está en mal estado, etc.) es el sector que compra el que debe hacer la gestión de solicitar la nota de crédito o el cambio.

Para las compras no habituales, cualquiera de las 3 áreas son las encargadas de conseguir al menos 3 presupuestos. Estas compras se aprueban por Acta de Consejo o Mesa Directiva.

Una vez que llega la compra solicitada, la recibe el área que hizo el pedido y firma el remito y factura.

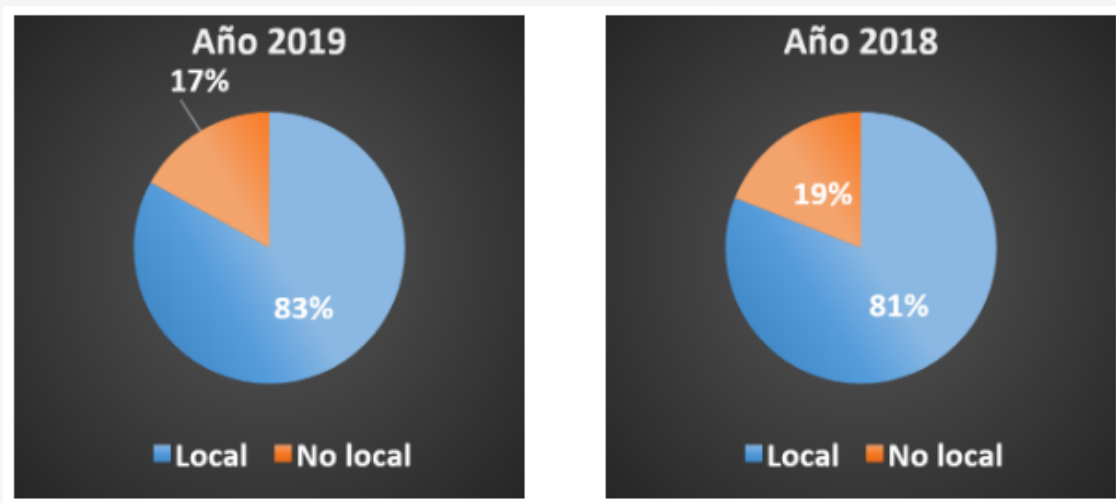
En algunos casos de proveedor único se requiere un único presupuesto.

Si hubiese algún inconveniente con la misma, Contaduría hace la gestión de solicitar la nota de crédito o el cambio.

Contaduría verifica para todas las compras, los presupuestos (si hubiera), las facturas y los remitos, antes de realizar los pagos. Todos esos documentos se guardan en la carpeta de Proveedores en Contaduría.

#### **Detalle de proveedores Año 2019 vs 2018**

Para la institución, es de vital importancia la compra realizada a proveedores locales ya que considera un aporte al desarrollo económico y social de la región. En 2019 se incrementó esta cantidad, pasando de un 81% a un 83% el porcentaje de proveedores locales.



## 1.4 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL TAMAÑO, ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

---

Se realizaron los siguientes cambios significativos durante el periodo 2019:

- Finalización de la obra y habilitación del salón de usos múltiples (SUM) en el edificio de delegación Sud, planta alta.
- Cercado del terreno en Concepción para la instalación de un complejo polideportivo
- Se continuó con las obras de construcción para el nuevo edificio CGCET en Sede Central.



## 1.5 INICIATIVAS EXTERNAS, AFILIACIÓN A ASOCIACIONES Y MESAS DE ENLACE

---

### **Iniciativas externas: Ecosistema Emprendedor Tucumán**

Desde 2018 El CGCET forma parte del Ecosistema Emprendedor de Tucumán. Dicho ecosistema está conformado por más de 20 Instituciones públicas, privadas y del tercer sector, en esa Mesa de Trabajo, nuestro CGCET, se encuentra formando parte activa, representado por la Subcomisión de Emprendimientos de la Delegación Sud y la Sub Comisión de Pymes y Emprendimientos de Sede Central, cuya finalidad es el apoyo al crecimiento de la cultura emprendedora de la región, brindando servicios de capacitación, de sensibilización, herramientas técnicas para que nuestros profesionales puedan brindar asesoramiento a emprendedores y Pequeñas y Medianas Empresas.

### **Iniciativas externas: Pacto Global Argentina**

Desde el año 2016 el CGCET se encuentra adherido a través de un convenio, a los principios de Pacto Global. Dicha institución tiene como objetivo movilizar al sector empresarial así como al resto de actores a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015. El presente balance será presentado ante dicho organismo como paso para cumplimentar con los requerimientos necesarios para la continuidad de la adhesión del CGCET al Pacto Global. Dicho documento constituye la COE: Comunicación de Involucramiento

### **Afiliación a asociaciones**

Entidades a las cuales se encuentra afiliada la organización

- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE)
- Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas (FAGCE).
- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Tucumán (FEPUT).

### **Mantenimiento de relaciones a través de las mesas de enlace o convenios con:**

- Dirección general de Rentas de Tucumán.
- Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán.
- Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán
- Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual.
- Dirección de Ingresos Municipales de San Miguel de Tucumán
- Universidad Nacional de Tucumán, FACE, UNSTA y San Pablo Tucumán.
- Cesión gratuita del salón para entidades oficiales, Consejos profesionales e Instituciones del medio.
- Asesoramiento a jueces sobre honorarios a regular a peritos y síndicos.
- Disponibilidad del predio Aeroclub de Concepción para matriculados y su grupo familiar. Convenio con Dirección de Deportes de la Municipalidad de Concepción

# 2- PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA

## Contenidos GRI

102-46, 102-47, 102-48,  
102-49, 102-50, 102-51,  
102-52, 102-53, 102-54,  
102-55, 102-56



## 2.1 PERFIL DE LA MEMORIA

---

El presente balance social ha sido confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes, Resolución técnica N°36, con modificación de la Resolución Técnica N° 44, adoptando para ello la opción “esencial” de la Guía GRI STANDARDS (Global Reporting Initiative).

En este periodo, al igual que en los dos anteriores, fueron sumados los principios de Pacto Global. En diciembre de 2016 se firmó un acta compromiso con dichos principios, reafirmando nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción.

El presente documento, y al igual que en 2018, fue confeccionado por una comisión elaboradora de Balance Social, la cual coordina el Gerente General, y cuenta con la participación de todas las áreas de la institución, un miembro de Mesa Directiva y un miembro de la Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente.

El balance social del CGCET tiene una frecuencia anual, y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019. El mismo fue sometido a “Verificación Externa”, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este. Dicho informe de Verificación Externa se incluye en capítulo 8.

Por cualquier consulta o inquietud acerca de este documento, los puntos de contacto son: Gerente Gral.; Cr. Federico Villafañe, miembro de Mesa Directiva; el Cr. Omar Leguizamón Tula, asesora y miembro de Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente; Lic. en Admin. Karina Roxana Arce.

### 2.2 Aspectos materiales y cobertura

Los aspectos materiales hacen referencia a la significatividad de los indicadores a utilizar para la confección del balance social. Para la elaboración del mismo y como normativa de la GRI, se tuvo en cuenta los 4 principios definidos por la Guía para la determinación de los aspectos materiales y cobertura. Dichos principios son:

- Participación de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

## **Las etapas del proceso de definición de aspectos materiales son:**

### **Identificación**

En esta etapa se analizó una lista de aspectos, asuntos relevantes y la cobertura de los mismos a fin de identificar aquellos que se incluirían en el balance social 2019. Se contemplaron los siguientes ítems:

- Asuntos y temas de importancia identificados por la comisión directiva, la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente, y otros grupos de interés relevados a través de diversos canales de comunicación.
- Aspectos incluidos en la Guía GRI y que son relevantes para la institución
- Temas identificados como relevantes para otros Consejos del país y la FACPCE

### **b.- Priorización**

Contando ya con la identificación de los aspectos del 1er paso, se determina cuáles serían los aspectos relevantes a incluir y su cobertura. Para ello participaron integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

### **c.- Validación**

Aplicando el principio de exhaustividad, la lista de aspectos materiales es validada por integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

Para validar los aspectos materiales se evalúa:

- 1.- El alcance: el conjunto de aspectos que se abordan en el balance social
- 2.- La cobertura: la descripción de donde se producen los impactos de cada aspecto material;
- 3.- el tiempo: exhaustividad de la información seleccionada para el periodo objeto del balance.

Mediante la validación se garantiza que el balance ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la institución en materia de sostenibilidad, tanto sus impactos positivos como negativos.

### **d.- Revisión**

Una vez que el balance ha sido publicado es necesario que se efectúe una revisión del mismo. Para ello será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción surjan las mejoras necesarias para cumplimentar totalmente sus expectativas.



## 2.2.1 Aspectos materiales identificados

	Aspecto relevante	Impacto del aspecto	
		Interno	Externo
1	Gestión de servicios y calidad de atención	x	x
2	Ética y vigilancia profesional		x
3	Cumplimiento normativo	x	
4	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)	x	
5	Desarrollo laboral, remuneraciones y beneficios a los colaboradores	x	
6	Relaciones con la comunidad		x
7	Capacitación al profesional	x	x
8	Integración y participación de los profesionales en la vida institucional	x	x
9	Jerarquización profesional, defensa de intereses profesionales		x
10	Resultados de encuestas para medir satisfacción de los clientes	x	
11	Vinculación con otras entidades		x
12	Consumo de energía/papel	x	

# 3. GRUPOS DE INTERÉS

Indicadores GRI  
102-40, 102-42,  
102-43, 102-44



## 3.1 RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS

---

A través del relevamiento y análisis efectuados se identificaron diversos grupos de interés relacionados a nuestra institución:

- Profesionales matriculados y graduados en proceso de matriculación
- Estudiantes en ciencias económicas
- Facultades de Ciencias Económicas
- Autoridades del Colegio
- Personal en relación de dependencia
- Proveedores y Prestadores
- Gobierno nacional, provincial, municipal
- Instituciones Profesionales
- Comunidad

El colegio cuenta con diversos canales de comunicación y dialogo, y herramientas de relevamiento de expectativas que permiten conocer acerca del impacto que tiene la institución en los mencionados grupos de interés, a fin de trabajar en propuestas que posibiliten satisfacer los objetivos estratégicos de la institución, en concordancia con las expectativas de estos grupos.

### 3.2 Canales de comunicación y dialogo. Relevamiento de expectativas



Los siguientes forman parte de los canales de comunicación y dialogo, y de escucha activa de sugerencias, opiniones, quejas, etc.

- Reuniones periódicas de comisión directiva, y de la misma con matriculados
- Reuniones institucionales con organismos del gobierno, instituciones educativas, cámaras empresariales, etc.
- Sitio web institucional, donde se informa sobre novedades tributarias, legales, impositivas, y todas de interés de la comunidad profesional en ciencias económicas.

<http://www.cgcetucuman.org.ar>. Autogestión web.

- Correos electrónicos enviados a base de datos de matriculados acerca de novedades en diversos temas de interés para los mismos.
- Mesas de enlace con organismos públicos (estados municipal, provincial y nacional), organismos de contralor (AFIP, RENTAS, ANSES, INAES, IPACYM, etc.)
- Publicaciones en diario La Gaceta los primeros martes de cada mes.
- Comisiones de trabajo



• Redes Sociales: Facebook y Twitter. Publicaciones de novedades y actualidad de interés del matriculado

- Envío de correos electrónicos a colaboradores: empleados, proveedores, etc.
- Consultas telefónicas y vía e-mail
- Mesa de Informes en entrada de la institución
- Encuestas de satisfacción y sugerencias



• Documentación de la gestión institucional disponible en sitio Web: Memorias, Estados contables y Balance social.

# 4. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD

Indicadores GRI  
102-16, 102-17,  
102-18, 102-19,  
102-20, 102-21,  
102-22, 102-23,  
102-24, 102-35



## 4.1 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

---

### 4.1.1 Visión

Ser una asociación reconocida por su excelencia, compromiso social, gremial y los altos valores a los que adhieren los matriculados que se incorporan a ella.

Queremos trascender en el tiempo siendo reconocidos a nivel nacional e internacional, generando un elevado orgullo y sentido de pertenencia, propendiendo al bienestar individual del matriculado, su familia y de la comunidad en la que estamos insertos.

### 4.1.2 Misión

Aportando al bienestar de la sociedad, nuestra misión es jerarquizar la profesión:

- Velando por su correcto ejercicio, defensa y representación de los matriculados.
- Fomentando la rectitud y honorabilidad en el desempeño de sus funciones.
- Desarrollando acciones gremiales y sociales.
- Brindando servicios de excelencia.

### 4.1.3 Valores

Transparencia, ética, objetividad, responsabilidad, compromiso social y solidaridad.

## 4.2 GOBIERNO

---

### 4.2.1 Estructura de gobierno de la organización

Son órganos del Colegio encargados de su gobierno y del cumplimiento de sus fines:

- a) Las Asambleas.
- b) El Consejo Directivo.
- c) La Comisión de Fiscalización.
- d) El Tribunal de Ética.

#### **A)- Asambleas**

La Asamblea, es la máxima autoridad institucional, se conforma con los Graduados en Ciencias Económicas que revistan el carácter de Socios Activos del Colegio. Funciona:

- a) Como cuerpo electoral, dando conformidad a lo prescripto para las elecciones y
- b) Como órgano deliberativo; con carácter de Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, y tienen las siguientes atribuciones:
  - Establece y modifica la cuota de inscripción en la matrícula, y el derecho o cuota periódica por el ejercicio profesional.
  - Sanciona o modifica el Estatuto del Colegio y las normas de Ética Profesional propuestas por el Consejo Directivo, como así también juzga la conducta de sus miembros.
  - Autoriza todo acto de disposición o afectación real sobre los bienes inmuebles de la Entidad.
  - Autoriza para que se contraten empréstitos o se soliciten créditos.

## **B)- Consejo Directivo**

El Consejo Directivo es el encargado del cumplimiento de los fines y de impulsar la evolución y perfeccionamiento de la Institución. Su autoridad emana de la Asamblea de asociados por lo que sus acuerdos y disposiciones son obligatorios e indiscutidos mientras no sean revocados por la misma.

Son responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la institución.

El Consejo Directivo, estará constituido por 15 miembros Titulares y 9 miembros Suplentes, con una antigüedad de matriculado no inferior de 5 años. Los 15 miembros titulares están integrados por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 prosecretario, 1 protesorero, y 9 consejeros titulares.

Los miembros Titulares del Consejo Directivo, durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, no pudiendo ser reelectos, sino con un intervalo de dos años.

Los miembros Suplentes del Consejo Directivo, serán electos por el término de 2 años.

Todos los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus tareas ad honorem.

### **Las funciones del mismo son:**

- Convocar a asamblea, fijando el orden del día.
- Expedir las certificaciones de inscripción en la matrícula y certificar la firma.
- Crear y llevar las matriculas correspondientes que determinan las leyes vigentes.
- Proponer al poder ejecutivo lo aranceles correspondientes a cada profesión
- Velar por el cumplimiento de las normas legales y demás reglas atinentes al ejercicio profesional y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al código de ética y la ley de aranceles.
- Recaudar y administrar los recursos de la entidad.
- Designar el personal necesario para el cumplimiento de los fines del colegio
- Nombrar las comisiones Internas y externas
- Presentar a la Asamblea Ordinaria, anualmente una Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados del Colegio, cerrado el día 31 de Diciembre y proponer presupuesto para el año siguiente.
- Organizar conferencias, reuniones, congreso sobre temas profesionales
- Resolver las consultas de los inscriptos y expedir los informes o estudios, que fueron pertinentes y que solicitaren dichas entidades públicas y privadas

### **Autoridades Mesa Central**

#### **Mesa Directiva del C.G.C.E.T – 2019-2021**

Presidente: Cr. Carlos Edgardo Corrales

Vicepresidente: Cr. José Luís Romero

Secretario: Cr. Omar Hugo Leguizamón Tula

Prosecretaria: Cra. Susana Beatriz Rearte

Tesorera: Cra. Patricia Manso

Protesorero: Cr. José Emilio Sánchez

### **Consejeros Titulares**

Mario Héctor Belmonte  
Eliana Emilce Carmona  
Luís Alberto Comba  
Carlos Edgardo Corrales  
Eugenio Facundo Maccio Décima  
Mario Fausto Mambrini  
Patricia Mercedes Manso  
Víctor Francisco Martínez  
Omar Leguizamón Tula  
Susana Beatriz Rearte  
José Luís Romero  
José Emilio Sánchez  
Rafael Eduardo Solís  
Ricardo Humberto Sosa  
Oscar Eduardo Villareal

### **Consejeros Suplentes**

Nicolás Berdaguer Ferrari  
Noemí Gladys Terrazzino  
Carlos Daniel Rogel  
Carlos Romano Ocampo  
Gustavo Adolfo Ahmad  
Javier Federico Diaz  
Rosa Eugenia Villagra  
Julio César Acosta  
Fabiana Ponce

### **Tribunal de Ética del C.G.C.E.T. 2019-2021**

#### **Miembros Titulares:**

Adolfo Jorge Rospide  
Nélida del Carmen Sueldo  
Manuel Antonio Díaz  
Celina Marina Mena  
Silvia Pata Guerra

## **Autoridades Delegación Sur**

### **COMISIÓN ADMINISTRADORA DELEGACIÓN SUD DEL C.G.C.E.T. 2019-2021**

Presidente: Cr. Rafael Eduardo Solis

Vicepresidente: Cra. Luisa F. del Valle De Carlo

Secretaria: Cra. Fabiola Rosa Agüero

Prosecretario: Cr. Rubén Omar Orejas

Tesorero: Cr. Carlos Javier Rovira

Protesorera: Cra. Adriana Paola Salvatierra

Vocal: Cr. Guido Raúl Coronel

### **SUPLENTES**

Cr. Mario Augusto Carrizo

Cr. Héctor Eduardo Abdala

Cr. Jorge Juan Dip

Cr. Fabio Omar Graneros

### **DELEGACION SUD**

La preexistente Delegación Sud del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, con sede en la ciudad de Concepción de esta provincia, desarrolla sus funciones dentro del marco legal que fijan estos Estatutos y las normas reglamentarias que a tal efecto dicte el Consejo Directivo de la Entidad.

La jurisdicción abarca las ciudades y comunas de los departamentos de Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Graneros y Simoca.

La Delegación Sud, está a cargo de una Comisión Administradora integrada por 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes.

Los miembros titulares de la Comisión Administradora durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, en forma coincidente con el mandato de los miembros del Consejo Directivo de la Entidad, no pudiendo ser reelectos sino con un intervalo de dos años.

Los miembros suplentes serán electos por el término de dos años

### **C)- Comisión de Fiscalización**

La Comisión de Fiscalización está compuesta por tres Síndicos Titulares, Socios Activos, quienes duran en sus funciones dos años.

Los Síndicos Titulares, integrantes de la Comisión de Fiscalización, tienen las siguientes atribuciones y obligaciones:

- Examinar los libros y documentos de Tesorería.
- Examinar y firmar los estados de caja, Estados Contables Parciales y Generales del Ejercicio.
- Dictaminar sobre los Estados Contables, cuando actúen como Auditores Externos, emitir el informe de la Sindicatura y participar en la asamblea en que se discutan los mismos.
- Participar en las reuniones de Consejo Directivo.



- Hacerse cargo del Gobierno del Colegio en caso de acefalía.
- Convocar a Asamblea Extraordinaria, en caso de acefalía, dentro de los treinta días de producida ésta; y a Asamblea Ordinaria, si omitiese hacerlo el Consejo Directivo en los plazos establecidos en estos Estatutos.

#### **D)- Tribunal de Ética**

El Tribunal de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, es el Órgano competente para resolver en todas las causas que involucren a profesionales graduados en ciencias económicas, por presunta violación al Código de Ética Profesional.

El Tribunal está compuesto por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, los que reemplazarán a los titulares de acuerdo al orden de prelación en que resultaron electos en la lista de origen. Duran en sus funciones 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelectos.

#### 4.2.2 Comisiones

Del HCD también dependen las comisiones permanentes, especiales y ad hoc, cuyo objeto es la delegación de las funciones necesarias para el cumplimiento de los fines del colegio.

Las subcomisiones técnicas que dependen de la Comisión de Estudios reúnen a los profesionales con el propósito de emitir opiniones técnicas en caso de ser consultadas, colaborar en la organización de capacitaciones de su expertise y atender consultas de la matrícula y de la Comisión de Acción Social dependen subcomisiones encargadas de fomentar el deporte, la cultura y recreación.

El Consejo Directivo nombrará las comisiones permanentes y toda otra que considere conveniente para el mejor cumplimiento de los fines del Colegio o para una mejor distribución y organización de las tareas, fijando la labor específica de cada una.

#### **Comisiones permanentes**

Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión (Sede Central y Deleg. Sud)

Comisión de Aranceles

Comisión de Finanzas

Comisión de Legislación, Reglamento e Interpretación

Comisión Gremial y de Relaciones Profesionales

Comisión de Acción Social y Asistencial

Comisión de Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico-Científica

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Comisión de Jóvenes Profesionales

Comisión de Recreación y Deportes (Sede Central y Deleg. Sud)

Comisión de Cultura

Comisión de Compliance, lavado de activos y delitos económicos

#### **Comisiones especiales**

Comisión de la Caja de previsión y Seguridad Social

#### 4.4.3 Subcomisiones

##### **Sede Central**

Sub-comisión enlace

Sub-comisión de educación

Sub-comisión administración de empresas

Sub-comisión de auditoría y contabilidad

Sub-comisión de derecho concursal

Sub-comisión de Derecho laboral y de la seguridad social

Sub-comisión de derecho societario y comercio electrónico

Sub-comisión de economía

Sub-comisión de economía social, balance social y medio ambiente

Sub-comisión de finanzas de empresas

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de pymes y emprendedores

Sub-comisión de gestión de conflictos

Sub-comisión de marketing

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de comercio exterior

Sub-comisión de Sector Público

Sub-comisión de informática

Sub-comisión de la mujer

##### **Delegación Sud**

Sub-comisión de Jóvenes profesionales

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de estudio, análisis, y realización de proyectos de emprendimientos productivos

Sub-comisión de aranceles

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico- Científica

Sub-comisión de eventos y cultura

### 4.3 ÉTICA E INTEGRIDAD

---

El CGCET cuenta con dos órganos ad honorem encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros que investiga. Son la Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión y el Tribunal de ética.

# 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

## Indicadores GRI

103-1, 103-2, 103-3, 201-1, 201-4, 202-1, 202-2, 203-2, 204-1, 205-2, 205-3



## 5.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

---

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado, con jurisdicción en la provincia de Tucumán. Es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan matriculados y empresas, y del derecho del ejercicio profesional.

El balance social 2019 ha sido confeccionado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, resolución técnica N°36, con modificación de la RT N°44 y adecuándose a la Guía GRI (Global Reporting Initiative) versión STANDARDS, opción esencial. La mencionada RT N° 36, prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), que complementa la información requerida por el indicador de desempeño económico. Es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por la organización, y simultáneamente, revela como este se distribuye entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

El presente balance social constituye el documento a través del cual la institución difunde sus prácticas e impactos tanto en el ámbito económico, social como ambiental a los diversos grupos de interés. Dicho documento también se constituirá en el informe “COE o Comunicación de involucramiento”, el cual es solicitado por la Red de Pacto Global a fin de comunicar el progreso de nuestra entidad en los ámbitos mencionados, requisito indispensable para la permanencia como miembro en dicha red.

## 5.2 ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

---

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2019 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El EVEGyD es un estado económico financiero ajustado en donde se visualiza el valor económico generado por la organización y muestra además cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación. Es un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

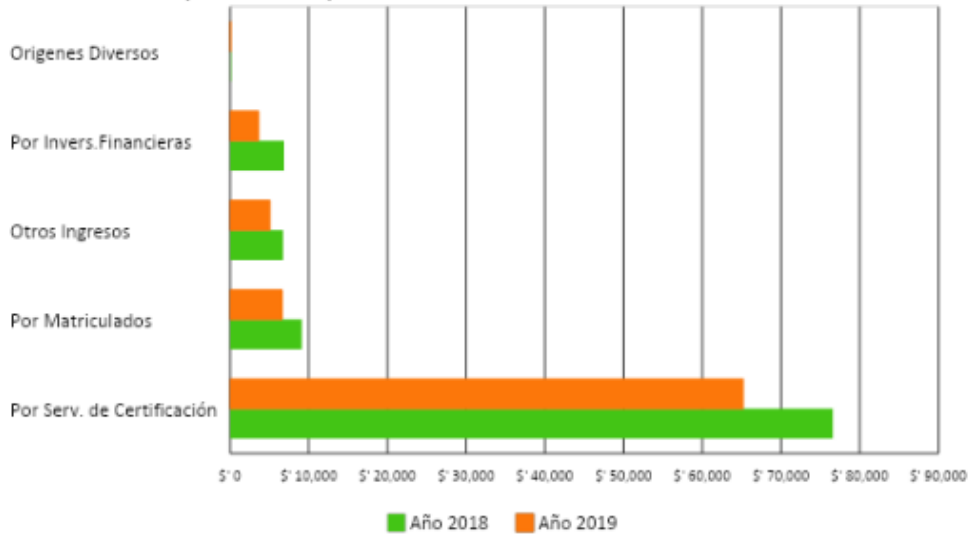
**Estado de Valor Económico Generado y Distribuido**

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.019

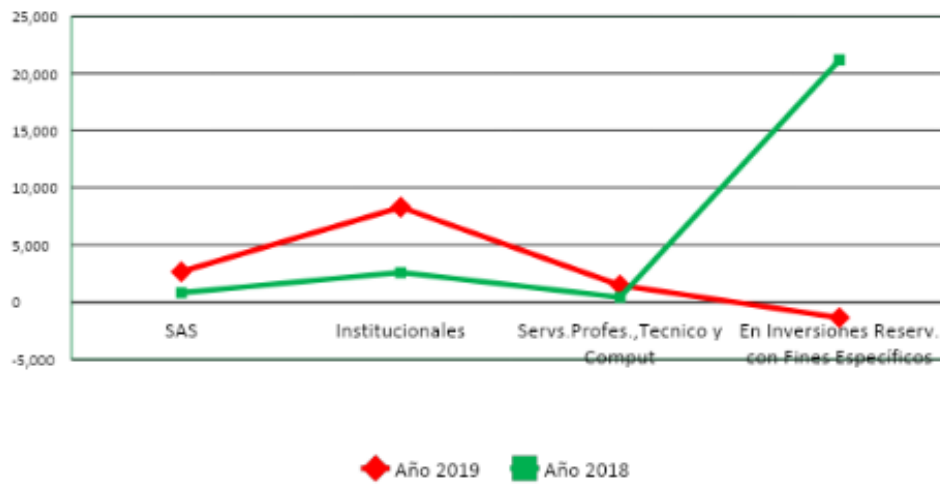
Comparativo con el Ejercicio Anterior (en moneda homogénea)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
<b>1- INGRESOS</b>		
1.1.1 Ingresos generados por servicios de certificación	\$ 65.192.436,08	\$ 76.597.434,44
1.1.2 Ingresos generados por Matriculados	\$ 6.630.052,91	\$ 9.102.804,69
1.2 Otros Ingresos	\$ 5.070.593,24	\$ 6.739.798,57
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios		\$ 0,00
1.4 Previsión para desvalorización de créditos		\$ 0,00
<b>2- Menos INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>		\$ 0,00
2.1. Costo de los Servicios Prestados	\$ 5.383.383,53	\$ 6.060.382,42
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ 2.031.095,44	\$ 2.090.210,95
2.3 Pérdida (+)/Recupero de valores Activos (-)	-\$ 35.782,64	-\$ 36.390,75
2.4 Otras: Gastos de administración	\$ 12.433.520,30	\$ 13.539.806,24
	\$	\$
<b>3-VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO</b>	<b>57.080.865,60</b>	<b>70.786.028,84</b>
<b>4- DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, BAJA BS USO</b>	\$ 2.972.649,70	\$ 2.430.644,74
<b>5- VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD</b>	<b>\$ 54.108.215,90</b>	<b>\$ 68.355.384,10</b>
<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>		
6.1 Resultado participación en subsidiarias		
6.2 Ingresos financieros	\$ 3.631.733,71	\$ 6.841.646,71
6.3 Otras: Ingresos Diversos	\$ 68.042,34	\$ 113.080,09
<b>7- VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 57.807.991,95</b>	<b>\$ 75.310.110,91</b>
<b>8- DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>		
<b>8.1 Personal</b>		
8.1.1.0 Remuneración por servicios directos	\$ 25.018.665,43	\$ 24.586.875,49
8.1.1.1 Remuneración por servicios indirectos	\$ 9.767.505,23	\$ 6.976.659,66
8.1.2 Beneficios		
8.1.3 Otros		
<b>8.2 Remuneraciones al personal directivo</b>		
8.2.1 Función técnica/administrativa	\$ 10.650.677,00	\$ 11.054.325,00
<b>8.3 Estado (impuestos, tasas y contribuciones)</b>		
8.3.1 Nacionales	\$ 1.197.633,97	\$ 2.371.643,00
8.3.2 Provinciales	\$ 80.018,84	\$ 75.749,69
8.3.3 Municipales		
<b>8.4 Retribuciones al capital de terceros</b>		
8.4.1 Intereses	\$ 0,00	\$ 0,00
8.4.2 Rentas		
8.4.3 Otras		
<b>8.5 Retribución a los matriculados</b>		
8.5.1. Valor económico acumulado que incrementa Inversiones con fines específicos (Fondo construcción edificio)	-\$ 1.349.809,85	\$ 16.302.648,03
8.5.2. Resultados Retribuidos	\$ 12.443.301,33	\$ 13.942.210,04
<b>8.6 Otras: Desafectación de Reservas</b>		
	\$	\$
<b>8-VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO TOTAL</b>	<b>57.807.991,95</b>	<b>75.310.110,91</b>
<b>Evolución del EVEGYD correspondiente a los matriculados</b>		
Valor económico generado retenido(incluye reservas)al inicio	\$ 168.916.135,44	\$ 152.598.777,96
Valor económico Neto generado durante el ejercicio que incrementa inversiones reservadas con fines específicos del Activo.	-\$ 1.349.809,85	\$ 16.302.648,03
Valor económico Generado por Desafectación de Reservas	\$ 9.579,41	\$ 14.709,45
	\$	\$
<b>Valor Generado, en el CGCET (Res.no Asig. PN)</b>	<b>167.575.905,00</b>	<b>168.916.135,44</b>
	\$	\$
Resultado No Asignado (PN)	167.575.905,01	168.916.135,45
<b>NOTA:</b>		
La Reserva Acumulada de INVERSIONES CON FINES ESPECIFICOS	\$ 114.656.098,34	\$ 163.294.018,80

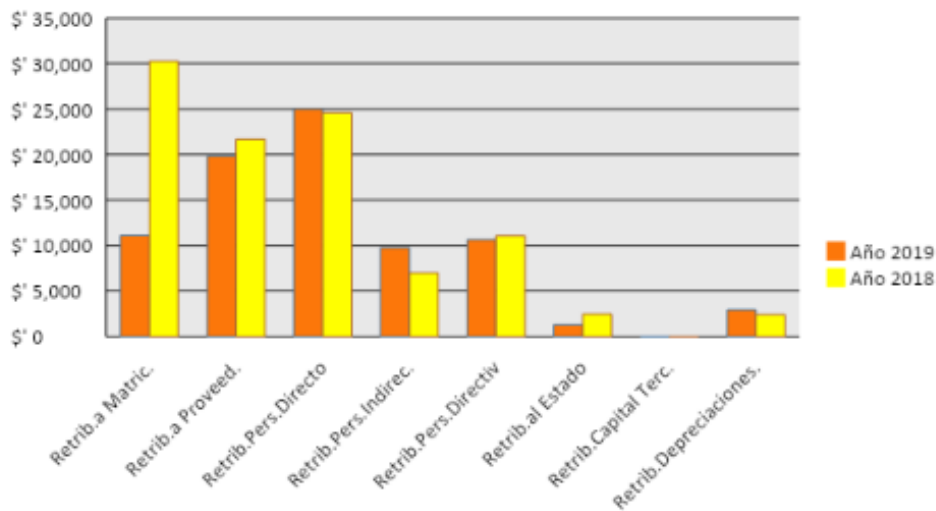
### FUENTES DE GENERACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO. (En miles de \$)



### COMPOSICIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A MATRICULADOS. (En miles de \$)



### Distribución del VE Generado Netos de depreciaciones.



## 5.3 ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO EN EL PERIODO 2019

---

No se recibió asistencia financiera del gobierno en el periodo 2019.

## 5.4 PRESENCIA EN EL MERCADO

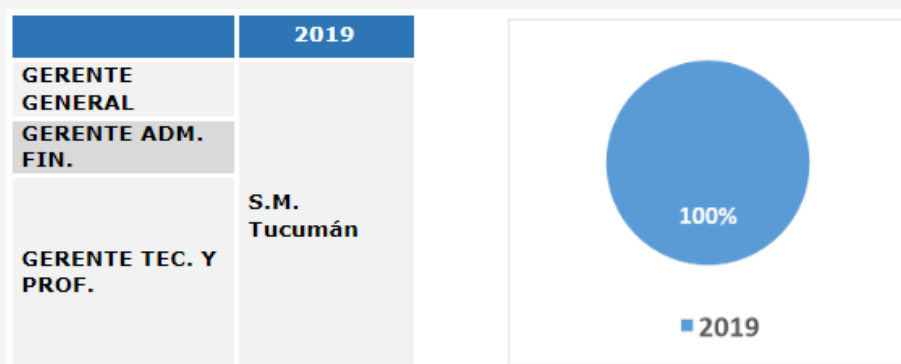
---

### 5.4.1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

	2018	2019
<b>CAT. INICIAL</b>	22.963,00	36.658,00
<b>SMVYM</b>	12.500,00	16.875,00
<b>%</b>	84%	117%

\* SE TOMA LA CATEGORIA DE MAESTRANZA 5 - I AL 31/12 DE CADA AÑO

### 5.4.2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

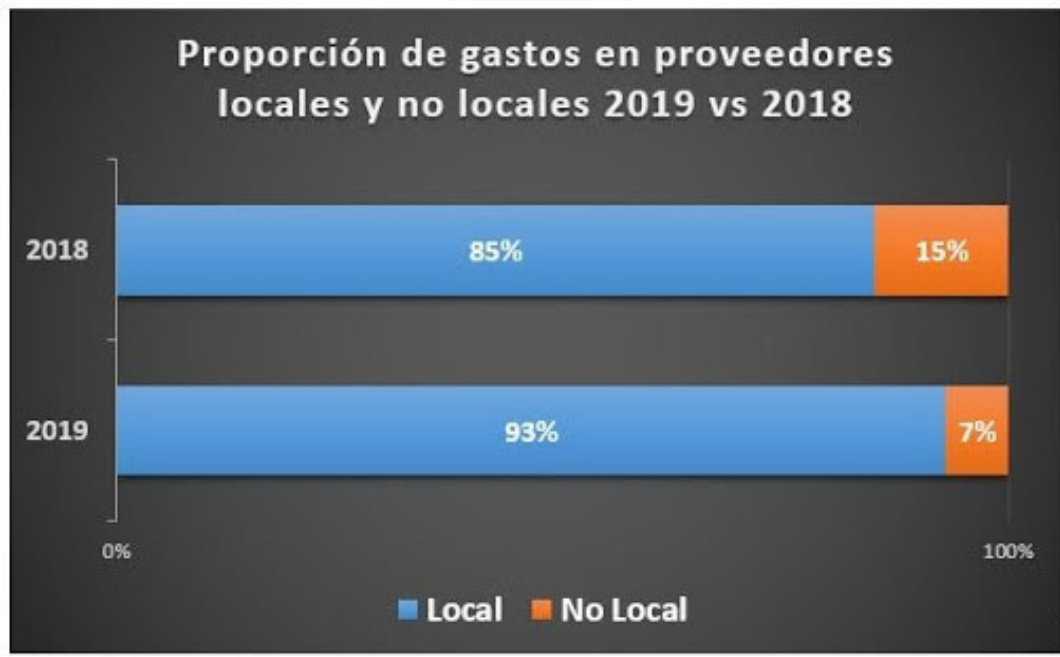


## 5.6 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

---

### 5.6.1 Proporción de gasto en proveedores locales y no locales 2019 vs 2018

El CGCET cuenta con iniciativas de apoyo a la adquisición de productos y servicios realizadas a proveedores locales, lo que ayuda a impulsar el desarrollo local de la región. En el periodo 2019 el 93% de los productos y servicios adquiridos fueron de proveedores locales, mientras que en el periodo anterior fue de 85%.



## 5.7 MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

Como se mencionó anteriormente, el colegio cuenta con dos órganos encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros. Estos son: la comisión de Defensa y Vigilancia de la profesión, y el tribunal de Ética. Por otro lado, la institución trabaja de acuerdo a los lineamientos que establece la Unidad de Información Financiera (UIF) que es el organismo estatal argentino encargado del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

En 2019 la comisión de Defensa y Vigilancia de la profesión recibió denuncias de ejercicio ilegal de la profesión sobre las que se actuó diligentemente efectuándose constataciones in-situ, desarrollándose en consecuencia las actuaciones y procedimientos administrativos para su esclarecimiento, acotados al nivel que la competencia de esta comisión lo permite a los efectos de aconsejar y dictaminar sobre la infracción establecida en el art. 8 y ccdtes. de la ley de ejercicio profesional y los pasos a seguir.



# 6. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Contenidos GRI  
103-1, 103-2, 103-3, 102-11, 301-1, 302-1



## 6.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

La institución es cada vez más consciente de la necesidad de reducir el impacto ambiental causado por sus actividades. Está comprometida con la problemática ambiental, por lo cual desarrolla diversas iniciativas como ser:

- Reducción de uso en energía eléctrica, a través de la instalación de lámparas de bajo consumo, el apagado de luces y aparatos que se encuentren sin uso.
- Recomendaciones acerca de la necesidad de reducir la impresión de documentos solo a los imprescindibles.
- Digitalización de documentación imprimiendo solo lo necesario.
- Incremento de las comunicaciones instituciones en forma digital, tanto internas como externas.
- Reducción de residuos y reutilización de materiales como papelería.
- Reciclaje de equipos electrónicos. Durante 2019 se realizó una importante donación de equipos electrónicos en desuso, los cuales fueron destinados a un Club de Robótica para niños, el cual depende del ministerio de educación de la provincia de Tucumán.

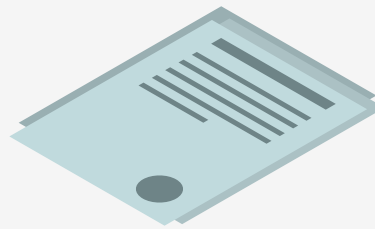
## 6.2 GESTIÓN DE RECURSOS: ELECTRICIDAD, GAS Y PAPEL

Para la elaboración del presente balance social se utilizaron tres indicadores para la medición del impacto ambiental: Electricidad, gas y resma de papel.

Recurso	2019			2018		
	Centra l	Delegación	Total	Centra l	Delegación	Total
Electricidad (KW)	106.73 0	18.235	124.96 5	112.57 6	22.878	135.45 4
Gas (m3)	360	152	512	686	294	980
Papel (resmas)			720			730

A fines de obtener un parámetro que nos mida el grado de aumento o disminución en el uso de energía eléctrica, gas y papel, se realizó la ponderación entre el consumo de estos recursos y la cantidad de matriculados por entender que estos últimos determinan el volumen de la actividad en los distintos servicios.

	2019	2018
Total Matriculados	<b>Matriculados: 3506</b>	<b>Matriculados: 3444</b>
Electricidad / Total matriculados	35,64	39,33
Gas / Total matriculados	0,14	0,28
Resma de papel/ Total matriculados	0,20	0,21



Como se puede observar en los indicadores arriba mencionados, hubo una disminución en la utilización de estos tres recursos: electricidad, gas y papel, por lo cual las medidas tomadas durante este año para optimizar los recursos han mejorado considerablemente los valores.



### 6.3 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

No se cuenta con evidencias de que la institución realice una actividad o proceso que pueda afectar significativamente el medioambiente.

# 7. DIMENSIÓN SOCIAL

## Indicadores GRI

103-1, 103-2, 103-3, 401-1, 401-2, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 411-1, 412-1, 413-1, 413-2, 414-2, 415-1, 416-1, 416-2, 418-1, 419-1



## 7.1 PROVEEDORES

### Enfoque de Gestión

El colegio cuenta con proveedores locales que abastecen de diversos productos a la institución, tanto a su sede central en Capital como a Delegación Sud en Concepción.

No se cuenta con proveedores en los que se haya detectado casos de explotación infantil, episodios de trabajo forzoso o violación de los derechos de los pueblos indígenas.

Como se comentó anteriormente, el CGCET cuenta con iniciativas de apoyo a la adquisición de productos y servicios realizadas a proveedores locales, lo que ayuda a impulsar el desarrollo local de la región (punto 5.6.1 del presente balance social)

Con respecto a las compras realizadas a los proveedores, las mismas se encuentran sujetas a un proceso de contratación donde intervienen diversas áreas de la institución (punto 1.3.7 del presente balance social).

## 7.2 PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

### Enfoque de Gestión

#### 7.2.1 Empleo

La institución mantiene un fuerte compromiso con sus colaboradores, con una amplia oferta de capacitación incluida en su política de formación profesional. Se realizan evaluaciones de desempeño al total de la plantilla, las cuales se exponen en los siguientes puntos. En su plantilla de empleados se encuentran tanto hombres como mujeres con amplio rango de edades, en su mayoría incluidos en convenio colectivo, y con un 100% de cobertura de seguridad social. Los salarios son establecidos de acuerdo al cargo y la antigüedad. No existen casos relacionados a enfermedades profesionales, lesiones o número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo. No se recibieron denuncias por discriminación ni trabajo forzoso.

#### • Tabla de indicadores de número de empleados, grupo etario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social

Característica	2019		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Masculino	23	56%	15	41%
Femenino	18	44%	22	59%
	<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>
Menor de 30 años	2	5%	3	8%
Mayor de 30 años y menor de 50 años	29	71%	<b>25</b>	<b>68%</b>
Mayor de 50 años	10	24%	9	24%
	<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>
Con Convenio Colectivo	25	61%	26	70%
Fuera de Convenio Col	16	39%	11	30%
	<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>
Con cobertura de Seguridad Social	<b>40</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>
Dotación total al 31/12	<b>41</b>		<b>37</b>	
Bajas del Año	<b>1</b>		<b>5</b>	
Altas del Año	<b>5</b>		<b>5</b>	

## Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

Todo el personal, sin discriminación del tipo de contrato, goza de los siguientes beneficios:

### 1.- Servicios sociales:

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Fondo Accidentes de Tránsito de la FACPCE
- Subsidio por incapacidad total y permanente o Fallecimiento
- Préstamos por enfermedad
- Servicios de Sistemas de Salud Contratados
- Servicio de Emergencias Médicas contratadas
- Turismo
- Descuentos especiales

### 2.- Beneficios exclusivos para el personal:

- Capacitaciones internas y externas.
- Préstamos personales en cuotas mensuales iguales sin intereses.
- Premios.
- Regalo de cumpleaños.
- Agasajos por días festivos.
- Licencias pagas respetando el CCT.
- Permisos para trámites personales.

#### 7.2.2 Capacitación y Educación al personal

Temas de capacitación	Cantidad de participantes	Hs de capacitación
Introducción a SQL	8	3,00
PL/SQL	8	3,00
Capacitación SFAP	9	1,50
Capacitación SFAP	9	2,00
Taller de Ajuste por inflación	4	3,50
Ergonomía	27	1,50
Práctica de Utilización del DEA	4	2,00
Introducción Normas ISO 9001	15	3,00
Revisión Online y certificación de trabajos diversos	7	3,00
Revisión Online y certificación de trabajos diversos	7	2,00
Revisión de trabajos diversos	8	1,00
Primeros Auxilios	29	1,00
Sistema de gestión de Calidad - Responsables por sector	9	2,00
"El ajuste contable por inflación"	1	2,00
Metodología "KAIZEN"	7	2,50
Primeros Auxilios	29	1,50
Resistencia al Cambio	24	3,00
Clientes Fascinados - FET	2	1,50
Primeros Auxilios II	25	2,00
El Perfil motivacional vinculado al liderazgo de los RRHH	1	2,00
Clases de Fuego y Tipo de Extintores	19	1,00
Taller de Coaching: "Víctimas vs. Protagonistas"	21	1,25
Solicitud de Eventos por sistema de Autogestión	3	2,00
NET CORE 2.2	2	3,00
Arquitectura del Backend	2	3,00

Ingreso Datos Alto Rendimiento	5	3,00
Patrón de repositorio y pruebas unitarias	2	3,00
Simulacro de Evacuación	22	1,00
SER DIGITAL	21	3,00
Plan de emergencia y Evacuación // Tipos de Fuego, Uso de extintores	3	3,00
Training de Liderazgo	6	3,00
Dinámicas de Eneagramas	1	14,00
Taller de Coaching: " Como Gestionar tus emociones"	3	2,00
Mesa Panel: Relación Digital fisco/ contribuyente.	1	3,00
Simulacro de Evacuación - 2º parte	25	1,00
Trainig de Liderazgo	6	1,00
Consumir Web AP/S con diferentes clientes	2	3,00
Brigadistas	6	1,50
Taller de coaching: Diseño de futuro	10	1,50
Taller de Coaching:" Víctimas vs. Protagonistas" // "Diseño de Futuro"	3	4,00
Training de Liderazgo	6	1,50
RCP / DEA	16	1,50
Brigadistas - Agentes extintores/ Mangueras contra incendios/ Lanzas	5	1,50
Introducción Normas ISO 9001 - Análisis de no conformidad	1	1,00
Riesgo eléctrico y primeros auxilios	16	1,00
Taller de coaching: "Juicios vs. Afirmaciones"	18	2,50
Introducción a WEB API	2	3,00
Taller de coaching: "Como gestionar tus Emociones"	13	3,00

DESGLOSE POR SEXO	
Participantes	Hs. de capacitación
Hombres	84,25
Mujeres	84,25

DESGLOSE POR CATEG PROFESIONAL	
Cat. Prof.	Hs. Capacitación
Profesionales	104,75
No Profesionales	63,25

### 7.2.3 Evaluación de desempeño del personal 2019.

Evaluación del desempeño	
DESGLOSE POR SEXO	
Personal	Cantidad Personal Evaluado
Hombres	20
Mujeres	13

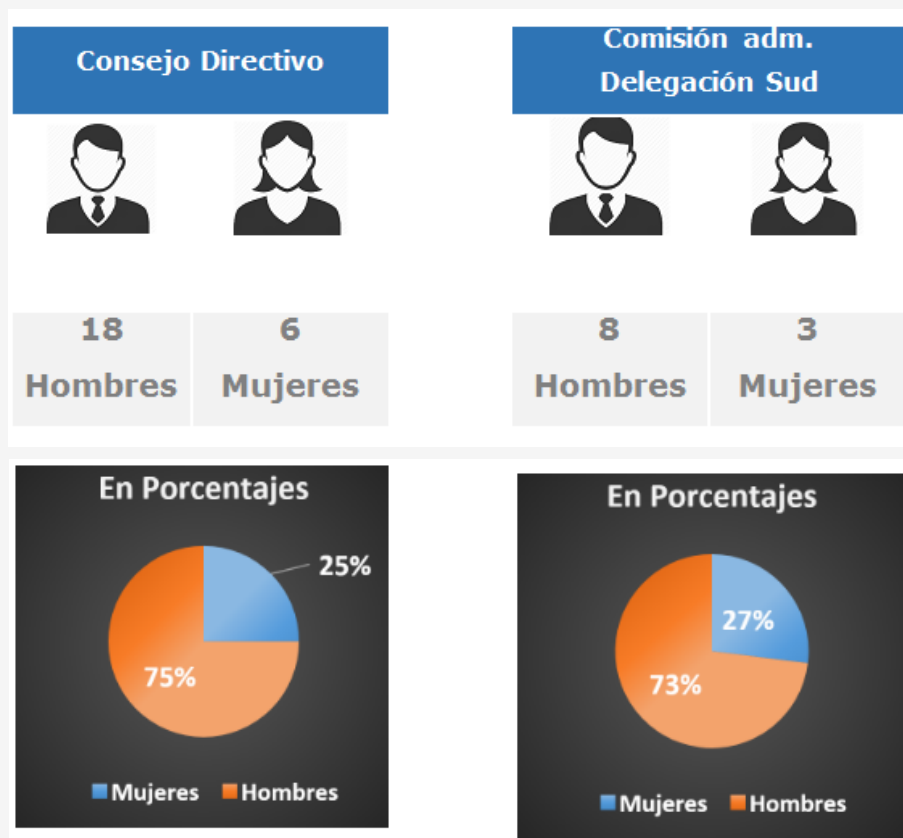
  

Evaluación del desempeño	
DESGLOSE POR CATEGORIA PROFESIONAL	
Cat. Profesional	Cantidad Personal Evaluado
Profesional	11
No profesional	22

## 7.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

### 7.3.1 Diversidad e igualdad de oportunidades. Autoridades 2019-2021

Este punto representa la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación de las autoridades de nuestra institución.



### 7.3.2 Diversidad e igualdad de oportunidades. Empleados

Con respecto a este punto, relacionado a la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación del personal, dichos datos se encuentran disponibles en “Tabla de indicadores de número de empleados, grupo etario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social”. Además, este punto es mencionado en “1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes” Igualdad de retribuciones entre hombres y mujeres: La remuneración del personal se otorga en base al cargo y la antigüedad, por lo que se asegura una retribución equitativa de género.

### 7.3.3 Salud y seguridad en el trabajo

#### • Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

No hubo representantes de los trabajadores en dicho comité durante el periodo 2019.

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional



	Cantidad de días	
	2018	2019
<b>ART</b>	42,00	38,00
<b>Enfermedad</b>	462,50	695,00
<b>Enfermedades Familiar</b>	3,00	8,00
<b>Especial c/goce de Sueldo</b>	1,00	-
<b>Fallecimiento de familiar</b>	6,00	-
<b>Gremial</b>	2,00	0,86
<b>Lic. Especial</b>	2,00	1,00
<b>Maternidad</b>	90,00	133,00
<b>Reserva de Puesto</b>	-	12,00

- **Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad**

No existen puestos de trabajo de alto riesgo en la institución.

- **Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos**

No hay acuerdos formales con el sindicato sobre seguridad y salud en el periodo 2019.

#### 7.3.4. Derechos humanos

- **Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas**

No hubo denuncias por discriminación en el periodo 2019.

- **Libertad de asociación y negociación colectiva. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo**

El CGCET respeta el derecho de la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores.

- **Trabajo infantil. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil**

No hubo denuncias de operaciones realizadas con proveedores con riesgos de casos de trabajo infantil en el periodo 2019.

- **Derechos de los pueblos indígenas. Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas**

No hubo denuncias de violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el periodo 2019.

- **Evaluación de derechos humanos. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos**

No hubo revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos en el periodo 2019.

## 7.4 COMUNIDADES LOCALES

### Enfoque de Gestión

El colegio mantiene un sólido compromiso de brindar servicios de calidad no solo a sus matriculados y familiares de estos, sino también a sus empleados y comunidad en general. Es por ello que a continuación se exponen las diversas actividades que llevó a cabo durante el año 2019 y que forman parte de esta amplia oferta de servicios, las cuales son muy variadas ya que incluye cursos, charlas y jornadas de capacitación, eventos sociales y recreativos (deportivas, culturales, etc.), jornadas solidarias, entre otras. También se presentan evaluaciones de satisfacción por las capacitaciones y otros servicios brindados por la institución, y evaluaciones de impacto en la comunicación.

#### 7.4.1 Capacitación y evaluación de la satisfacción a matriculado

Durante el año 2018 se llevaron a cabo en nuestra institución diversos cursos, jornadas y talleres destinados tanto a matriculados como no matriculados. Dichos eventos fueron organizados por las diversas comisiones y subcomisiones del colegio. De aquellos que otorgaban crédito SFAP podemos mencionar:

- **Resultados correspondientes al total de capacitaciones, entre sede central y delegación Sud. Cursos con créditos SFAP año 2019**

Nº	Fecha	Actividad	Asistentes	Carga Horaria
1	2/12/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	13	2
2	21/02/2019	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	54	2
3	22/02/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	18	2
4	25/02/2019	Novedades Laborales y de la Seguridad Social - Delegación Sud	18	2
5	26/02/2019	Novedades Fiscales	61	2
6	3/7/2019	Revalúo Impositivo - Ley 27.430 - Delegación Sud	22	2
7	13/03/2019	Novedades Fiscales	69	2
8	14/03/2019	Revalúo Impositivo - Ley 27.430 - Sede	39	2
9	18 al 27/03/2019	Herramientas Digitales. Encuentro 1, 2 y 3: Excel - Módulo II - PAP	60	3
10	20/03/2019	IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Personas Humanas - CICLO TRIBUTARIO FACPCE ON LINE 2019	91	4
11	27/03/2019	Impuesto a las Ganancias - Personas Jurídicas	55	4
12	28/03/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	20	2
13	29 y 30/03/2019	Taller de Ajuste por Inflación	73	7
14	03 al 24/04/2019	Contabilidad y Auditoría. 4 Encuentros . MODULO II PAP	120	12
15	4/8/2019	Novedades Fiscales	57	2
16	4/9/2019	Curso Práctico: Estados Contables en Moneda Homogénea. El Ajuste Contable por Inflación. Delegación Sud	58	4
17	12 y 13/04/2019	Taller de Ajuste por Inflación	67	7
18	22/04/2019	Reforma Tributaria	80	5
19	23/04/2019	Ganancias y Bienes Personales 2018	152	5
20	25/04/2019	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	35	2
21	26/04/2019	Novedades Laborales y de la Seguridad Social - Delegación Sud	12	2
22	5/6/2019	Novedades Fiscales	44	2
23	5/9/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	19	2
24	17/05/2019	Tributos como Pagos a Cuenta de Impuestos ITC-ICBDB y Contribuciones Patronales	41	3
25	23/05/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	16	2

26	27 y 28/05/2019	Renta Financiera. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas	110	8
27	30/05 al 05/06/2019	Laboral. SEGUNDO Modulo I, II y III ENCUENTROS Proyecto de Actualización Profesional	120	9
28	6/4/2019	Liquidación de Ganancias Personas Humanas - Delegacion Sud	41	4
29	43744	Curso Práctico: Estados Contables en Moneda Homogénea. El Ajuste Contable por Inflación.	109	4
30	43744	Presentación programa capacitación PyME y expertos PyME 10/06/2019	4	2
31	43744	Presentación programa capacitación PyME y expertos PyME 10/06/2019 - DELEGACION SUD	0	2
32	43805	Novedades Fiscales	53	2
33	19 AL 27/06/2019	GESTIÓN DE EMPRESAS. Módulo II - PAP 3 ENCUNTROS	60	9
34	25/06/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	17	2
35	5 y 15/7/2019	Monotributo. Situación actual	64	8
36	12/7/2019 al 23/11/2019	Asesor Financiero Certificado - AFC - TUCUMAN 2019	15	115
37	13/07/2019	XXIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales	65	6
38	23/07/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	11	2
39	25/07/2019	Novedades Fiscales	58	2
40	01 y 02/08/2019	VIII JORNADAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA "Capacitación y Esfuerzo: Bases de un Servicio Profesional de Excelencia"	82	16
41	8/8/2019	Ajuste por Inflación Impositivo - Delegacion Sud	2	4
42	8/8/2019	10º JORNADAS REGIONALES DERECHO LABORAL Y DE LA SEG.SOC. "RELACIONES LABORALES 4.0"	46	8
43	8/8/2019	Ajuste por Inflación Impositivo   CICLO TRIBUTARIO FACPCE ON LINE 2019. SEDE	41	4
44	07 al 16/08/2019	LA PERICIA LABORAL. Módulo III LABORAL PAP 3 ENCUNTROS	60	9
45	21/08/2019	Ajuste por inflación contable, su relación con el impositivo y el método del impuesto diferido - Delegación Sud	2	3
46	21/08/2019	Ajuste por inflación contable, su relación con el impositivo y el método del impuesto diferido	10	3
47	22/08/2019	Novedades Fiscales	72	2
48	23/08/2019	ARGENTINA. SEDE	24	3
49	26/08/2019	ENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS: PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	27	3
50	27/08/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	17	2
51	28/08/2019	ENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS: PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	30	3
52	9/2/2019	ENTES SIN FINES DE LUCRO Y EMPRESAS AGROPECUARIAS: NORMAS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN DE ESTADOS CONTABLES	40	3
53	05 y 09/09/2019	Facturación y Registración	32	8
54	9/6/2019	PAP - MÓDULO III. TRIBUTARIO - "Obligaciones Tributarias Provinciales"	16	3
55	13/09/2019	PAP - MÓDULO III - TRIBUTARIO - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS: CONVENIO MULTILATERAL	68	3
56	18/09/2019	PAP - MÓDULO III TRIBUTARIO ENCUENTRO 3 PERSONA JURÍDICA: OBLIGACIONES IMPOSITIVAS NACIONALES	27	3
57	18/09/2019	Divulgación sobre plataforma Trámite a Distancia (TaD)	7	2
58	19/09/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	6	2

59	20/09/2019	PAP - MÓDULO III TRIBUTARIO ENCUENTRO 4 FIDEICOMISOS NO FINANCIEROS	23	3
60	26/09/2019	Novedades Fiscales	54	2
61	27/09/2019	NOVEDADES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2019   SEDE	34	2
62	10/2/2019	MÓDULO III GESTIÓN DE EMPRESAS ENCUENTRO 1 IDEAS DE NEGOCIOS Y CREACIÓN DE EMPRESAS	13	3
63	10/2/2019	NOVEDADES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2019   DELEGACION SUD	16	2
64	10/3/2019	COMPLIANCE - EL NUEVO CAMPO DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS	76	3
65	10/7/2019	PAP - MÓDULO III GESTIÓN DE EMPRESAS ENCUENTRO 2 EMPRESARIOS Y ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS	21	3
66	10/9/2019	MÓDULO III GESTIÓN DE EMPRESAS ENCUENTRO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA - PAP	19	3
67	11/10/2019	XXVII ENCUENTRO TRIBUTARIO	180	14
68	15/10/2019	APLICACIÓN DEL AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO	94	3
69	18/10/2019	MÓDULO III HERRAMIENTAS DIGITALES/ENCUENTRO 1- BUSINESS INTELLIGENCE BI (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS) PAP	19	3
70	22/10/2019	Libro de IVA Digital - Delegacion Sud	4	2
71	22/10/2019	Libro de IVA Digital	44	2
72	23/10/2019	MÓDULO III- ENCUENTRO 2- INTERNET EN LOS NEGOCIOS - PAP	18	3
73	25/10/2019	PAP - MÓDULO III/ ENCUENTRO 3- SEGURIDAD Y CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	14	3
74	29/10/2019	Novedades Fiscales	56	2
75	31/10/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	13	2
76	11/6/2019	Curso Práctico: Estados Contables en Moneda Homogénea. El Ajuste Contable por Inflación.	51	4
77	11/6/2019	CICLO DE CHARLAS 2019 "Conversando con el Dr. Juan C. Bonzón - Juez de la Cámara Nacional en lo Penal Económico - Sala A"	5	1
78	22/11/2019	NOVEDADES LABORALES SEDE NOVIEMBRE 2019	32	2
79	26/11/2019	NOVEDADES FISCALES NOVIEMBRE 2019 DELEGACION SUD	9	2
80	26/11/2019	NOVEDADES FISCALES NOVIEMBRE 2019 SEDE	54	2
81	27/11/2019	EL PROTOCOLO EN LAS EMPRESAS FAMILIARES	19	3
82	29/11/2019	NOVEDADES LABORALES NOVIEMBRE DELEGACION SUD	7	2
83	30/11/2019	XV ENCUENTRO DE PROFESIONALES DEL SUR - DELEGACION SUD	42	4
		Ciclo de charlas 2019: Conversando con el Dr. Pablo Porporatto - Actuación del Contador en el Tribunal Fiscal de la		
84	12/3/2019	Ciclo de charlas 2019: Conversando con el Dr. Pablo Porporatto - Actuación del Contador en el Tribunal Fiscal de la Nación	5	1
85	17/12/2019	Novedades Fiscales	58	2
86	19/12/2019	Novedades Fiscales - Delegación Sud	9	2
<b>Total</b>			<b>3619</b>	<b>423</b>

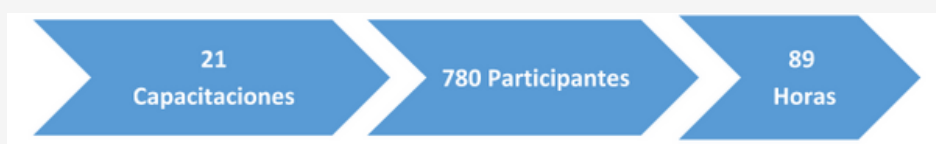




Nota sobre Asistentes SFAP (\*): La cantidad de asistentes corresponden a matriculados que participaron de las capacitaciones homologadas por SFAP y cumplieron con los requisitos para la asignación de créditos.

• **Cursos, charlas y jornadas sin créditos SFAP**

Nº	Fecha	Actividad	Asistencia	Carga Horaria
1	09/12/19	WORKSHOP PROYECTO Nº 42 (REFORMA RT 24)	26	2
2	28/11/19	MESA DE ESCUCHA ACTIVA. CONCEPTO Y PRÁCTICA PARA PROFESIONALES DE CS. ES	8	2
3	19/11/19	IVA DIGITAL Y PLAN DE FACILIDADES DE PAGO	92	3
4	14/11/19	II JORNADA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS - "HACIA LA TRANSVERSALIDAD ORGÁNICA DE HR"	205	9
5	30/10/19	LOS DESAFÍOS DE LA ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL. SU IMPACTO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL (PRUEBA PERICIAL)	54	3
6	24/10/19	BUSINESS INTELLIGENCE-LA CONTABILIDAD COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES	23	1
7	16/10/19	HACIA UN MUNDO LABORAL INCLUSIVO	32	2
8	12/09/19	FIELD MARKETING - MARKETING COMERCIAL	4	2
9	15/08/19	Factura de Crédito Electrónica. Ley 27.440   Sede	68	2
10	18/07/19	Régimen de Facilidades de Pagos. Resolución General 4477 (AFIP)	25	2
11	27/05/19	EL TALLER ROL DE LA MUJER COMO AGENTE DE CAMBIO EN LA GENERACIÓN DE HABITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES	28	3
12	16/05/19	Convenio Multilateral	68	3
13	17/04/19	Charla: Nación Emprende	22	1
14	21/11/19	AUDIENCIA JUDICIAL DEL PERICIAS (ROLE PLAYING). Delegación Sud	7	2
15	30/09/19	TALLER INTENSIVO DE ORATORIA, LENGUAJE CORPORAL Y ESCENIFICACIÓN   DELEGACIÓN SUD	8	18
16	24/10/19	CURSO DE AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO. Delegación Sud	16	3
17	17/09/19	ANÁLISIS DE SISTEMA MIS COMPROBANTES MEDIANTE EXCEL. Delegación Sud	20	3
18	10/09/19	EXCEL-FACTURAS ELECTRÓNICAS. Delegación Sud	20	3
19	22/07/19	Régimen de Facilidades de Pagos. Resolución General 4477 (AFIP). Delegación Sud	8	2
20	05/06/19	Taller de Oratoria y Escritura Creativa   Delegación Sud	19	20
21	28/05/19	Renta Financiera - Delegación Sud	27	3
<b>Total</b>			<b>780</b>	<b>89</b>



## 7.4.2 Actividades sociales, culturales, deportivas y solidarias 2019

<b>Enero</b>	Donación de libros con destino a la Biblioteca Cultural "Juan Bautista Alberdi"
<b>Marzo</b>	Homenaje por el Día Internacional de la Mujer. Presentación en Sede Central de una obra de teatro: "Tejiendo Cenizas". Festejos en salón SUM de Delegación Sud Inauguración Muestra "El Arte te celebra MUJER" en Homenaje al Día Internacional de la Mujer 2019
<b>Abril</b>	Donaciones para la escuela Sol de Mayo en Lamadrid Acto de Entrega de Premios e Inauguración de la Muestra del Concurso de Fotografía Digital 2018/19 "Por un Mundo Mejor – Un camino hacia la Sustentabilidad" y el Homenaje "In Memoriam" al destacado fotógrafo Oscar Ferronato,
<b>Mayo</b>	El CGCET presente en la 45° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires Inauguración de la Muestra Colectiva de Artes Visuales "Aire de Mayo" Participación del 15° Mayo de las Letras de la Feria Regional del libro



<b>Junio</b>	Acto Central por el mes del Graduado. Entrega de medallas y diplomas en el teatro Alberdi Celebración por el día del Graduado en Ciencias Económicas en la Delegación Sud. Entrega de distinciones y apertura de Muestra fotográfica. Cena del Graduado en salón Classic de Club Natación y Gimnasia y en Salón la Estrella en Concepción Muestras por el Mes del Graduado de los talleres: literario y de canto
<b>Agosto</b>	Acto organizado en Salón de Sede Central por el 97° aniversario de la fundación del Colegio. Entrega de medallas y diplomas. Donaciones a la Fundación Concepción Infancia y Nutrición (FUCIN) por Delegación Sud Festejos por Día del Niño en Salón "La Azucena Club" de Yerba Buena, y en predio del Aeroclub Concepción
<b>Septiembre</b>	Participación en la XVII Maratón de la Lectura, se realizó en el salón de Actos de FEPUT.

<b>Octubre</b>	Festejos por el día de la madre en Hotel Garden Park y en salón SUM de Delegación Sud
<b>Noviembre</b>	XV° Encuentro de Profesionales del Sur, bajo el lema "Fortaleciendo la actuación Profesional" Cena de las comisiones en Salón "La Sofía" en Yerba Buena "Encuentro Nacional Deportivo de Profesionales en Ciencias Económicas" realizado en la ciudad de Mendoza. Donaciones para los hogares de ancianos "SAN JOSE" (Famaillá) Y "SAN ISIDRO LABRADOR" (Lules)
<b>Diciembre</b>	Donaciones para el Hospital Regional de la ciudad de Concepción Concurso Tarjeta navideñas Cierre de Talleres culturales de canto, baile, fotografía, teatro y literario.



### 7.4.3 Evaluación del impacto de la Comunicación

El CGCET cuenta con diversas vías de comunicación. Una de ellas es su sitio Web, el cual año a año aumenta la cantidad de visitas que recibe de los usuarios, lo cual demuestra un amplio interés por las novedades que allí se difunden.

#### **Visitas a la Web del colegio**

Año 2019: 452.707

Año 2017: 434.145

Año 2016: 322.508



**Resultado:** Aumento de las visitas a nuestro sitio Web en 2019 respecto a 2017 y 2016. No se puede comparar con las visitas del periodo 2018 ya que hubo un cambio de sistema web y no existe información disponible de dicho periodo.

### 7.4.4 Resultados de la encuesta para medir satisfacción de los matriculados por los servicios brindados

A través del sistema de autogestión del sitio web del Colegio, se realizó una encuesta a los matriculados para conocer acerca de su satisfacción por los servicios que brinda la institución.

#### **CUESTIONARIO CALIDAD DE SERVICIO CGCET 2019**

Total de encuestados: 1237 matriculados

- ¿Cómo califica en general los tiempos de atención?
- Tipo de Respuestas: Rapidez/Selección excluyente
- Respuestas en porcentajes



Muy lentos	Lentos	Normal	Rápidos	Total de respuestas
14	55	792	376	1237

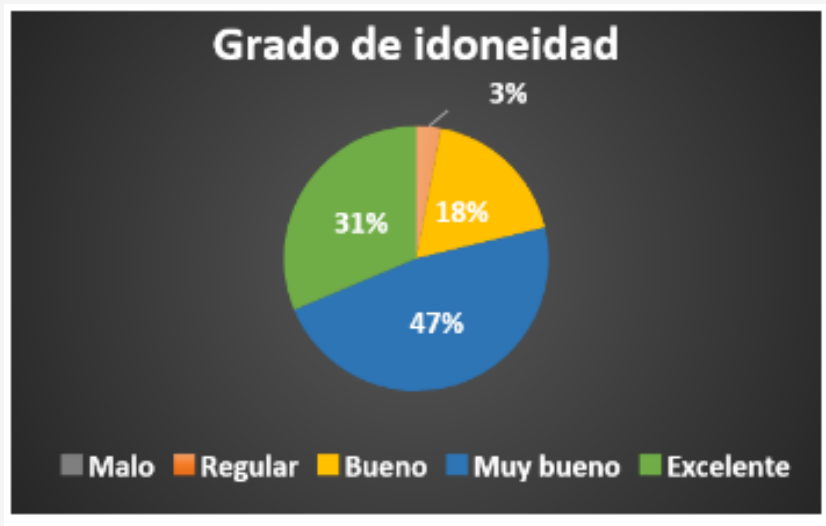
- ¿Se encuentra conforme con el trato recibido por parte del personal del CGCET?
- Tipo de Respuesta: Conformidad/ Selección Excluyente
- Respuestas en porcentajes
- Respuestas en cantidades



Disconforme	Indiferente	Poco Conforme	Muy Conforme	Total de respuestas
15	55	94	1073	1237

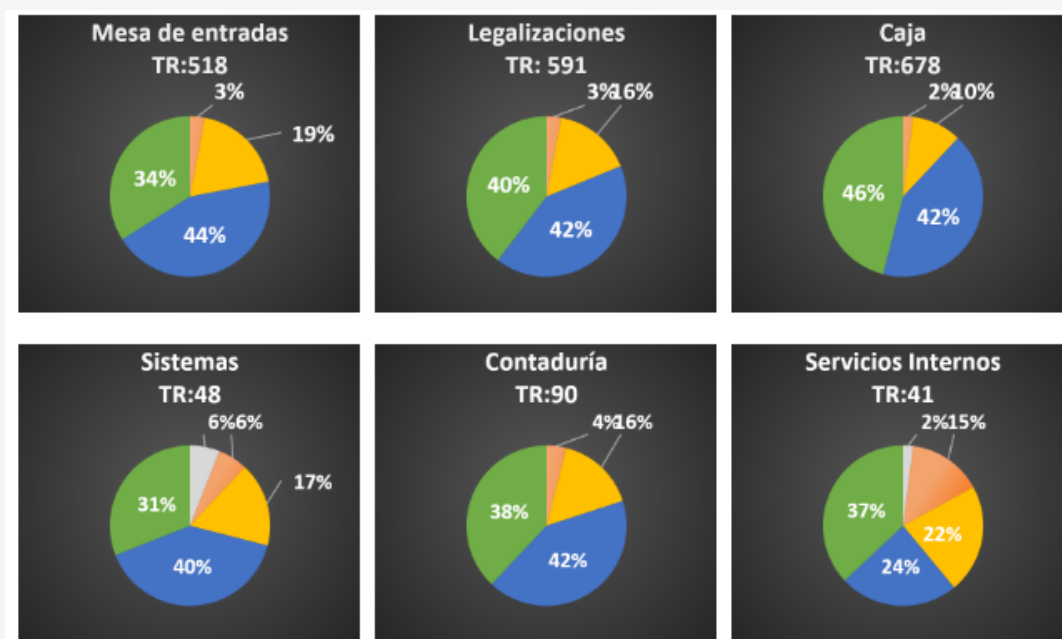


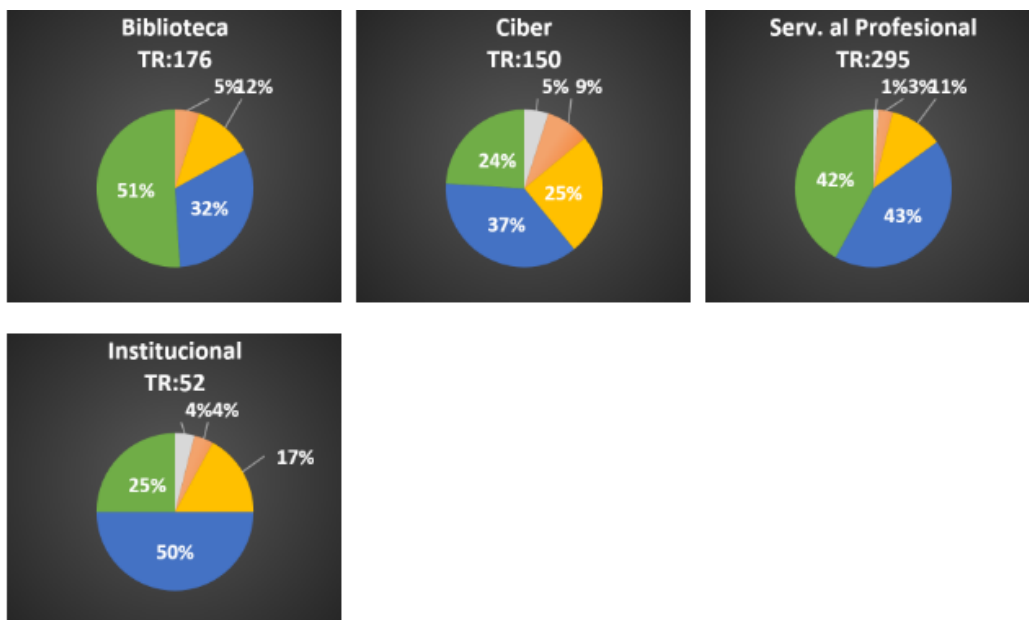
- ¿Cómo califica el grado de idoneidad del personal que lo atendió en el CGCET?
- Tipo de Respuestas: Excelencia/Selección Excluyente
- Respuesta en porcentaje
- Respuestas en cantidades



Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Total Respuestas
6	36	228	579	388	1237

- ¿Cómo califica la atención recibida en los siguientes sectores?
- Tipo de Respuestas: Excelencia/Selección Excluyente
- Gráficos de respuestas en porcentajes





**Referencia**

**TR:** Total de respuestas obtenidas para la pregunta realizada



• Respuesta en cantidades

Preguntas	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Total Respuestas
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Mesa de Entrada?	1	14	99	227	177	518
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Legalizaciones?	1	17	92	246	235	591
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Caja?	1	15	66	285	311	678
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Sistemas?	3	3	8	19	15	48
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Contaduría?		4	14	38	34	90
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Servicios Internos?	1	6	9	10	15	41
¿Cómo calificaría la atención recibida en sector Biblioteca?		8	21	57	90	176
¿Cómo calificaría el servicio prestado en el Ciber?	7	14	38	55	36	150
¿Cómo calificaría la atención recibida en sector Servicios al Profesional?	4	8	32	128	123	295
¿Cómo calificaría la atención recibida en sector Institucional (Eventos)?	2	2	9	26	13	52

#### 7.4.5 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de productos servicios. Salud y seguridad de los clientes

Desde 2018 la institución es parte de un Programa de Prevención de Muerte Súbita mediante Reanimación Cardiopulmonar y Desfibrilación Precoz del paro Cardíaco. A través de un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia, cuenta con un equipo de desfibrilación para reanimación y capacitación del personal para su utilización.

Los servicios brindados por CGCET no presentan ningún impacto negativo en la salud y seguridad en el periodo 2019. No existieron denuncias por incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios en dicho periodo. Tampoco hubo operaciones con impactos negativos en las comunidades locales ni reclamos relativos a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En el periodo 2019 se realizaron capacitaciones dirigidas a los empleados, cuya temática fue la siguiente:

- Primeros Auxilios
- Primeros Auxilios II
- Clases de Fuego y Tipo de Extintores
- Simulacro de Evacuación
- Plan de emergencia y Evacuación // Tipos de Fuego, Uso de extintores
- Simulacro de Evacuación - 2º parte
- Brigadistas
- RCP / DEA
- Riesgo eléctrico y primeros auxilios

Además, se realizaron informes sobre relevamiento de extintores en las instalaciones de la institución, y mediciones para la obra en calle Crisóstomo Alvarez: Medición ambiental de agua potable y de puesta a tierra.

#### 7.4.6 Evaluación social de los proveedores. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

No se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministros en el periodo 2019.

#### 7.4.7 Política pública. Contribuciones a partidos y/o representantes políticos

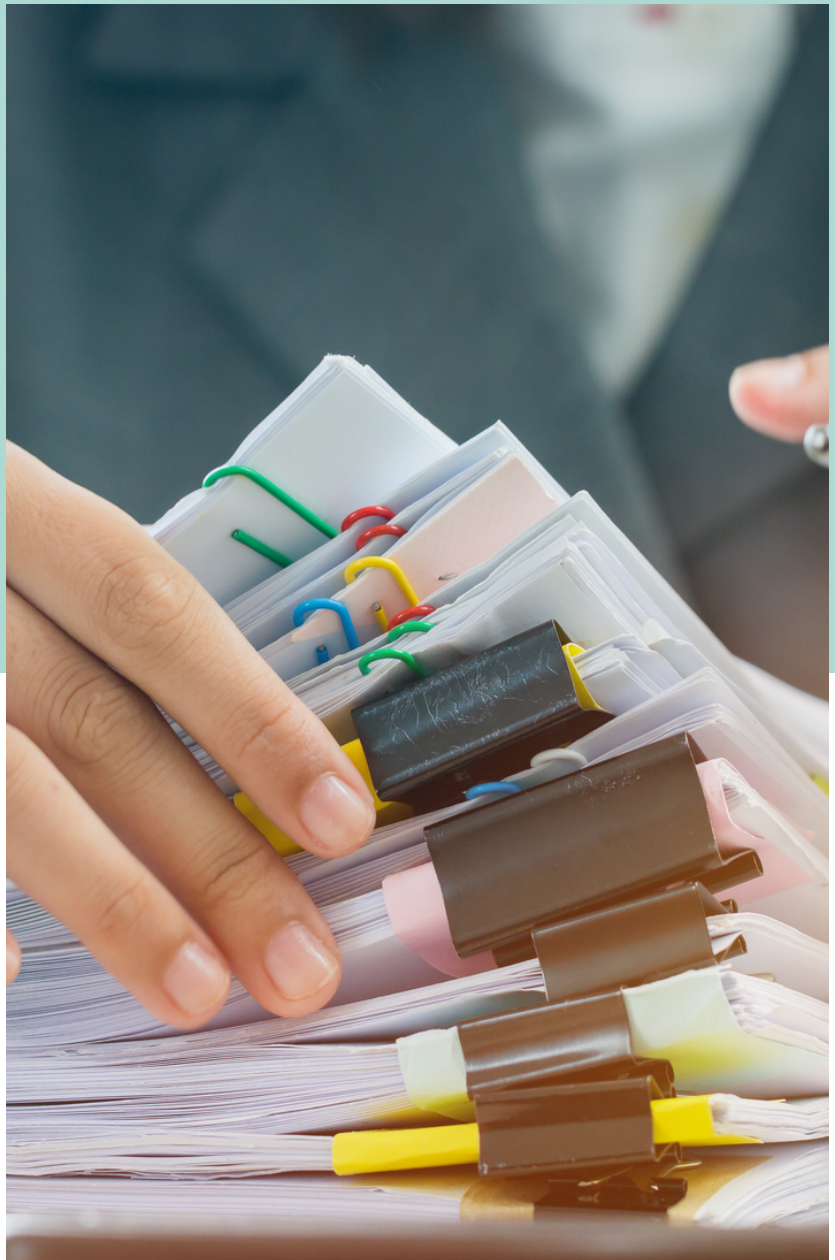
No hubo contribuciones a partidos ni representantes políticos en el periodo 2019.

#### 7.4.8 Cumplimiento socioeconómico. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

No existieron incumplimientos de este tipo en el ejercicio 2019

# 8. VERIFICACIÓN EXTERNA

Indicadores GRI  
102-56



INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE  
BALANCE SOCIAL

**A los Señores miembros del Honorable Consejo Directivo**

del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán  
Domicilio legal: 24 de septiembre 776/780  
De San Miguel de Tucumán (4000) Tucumán  
CUIT: 30-51862187-0

**Identificación de la información objeto del encargo**

He sido contratada por el Honorable Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (en adelante "el Colegio") para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre información contenida en el Balance Social y Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2019.

**Responsabilidad Mesa Directiva del Colegio en relación con el Balance Social**

La Mesa Directiva de la entidad es responsable de:

- La preparación y presentación del Balance Social de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 36 "Balance Social", modificada por la Resolución Técnica N° 44; las pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative, junto a los nuevos estándares 2016 GRI, y los enlaces con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación, a fin de que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.
- Elegir presentar la opción esencial que consta de los elementos fundamentales de la Memoria, o la opción exhaustiva.
- Determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria.
- La autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente de aseguramiento limitado sobre la base de los procedimientos realizados. He llevado a cabo mi trabajo de

*Liliana Isabel Agüera*

**Liliana Isabel Agüera**  
CONTADOR PÚBLICO  
MAT. PROF. 5101 - C.G.C.E.T.



conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la RT 37 de la FACPCE, aprobada por Acta HCD N° 2005/2013 del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

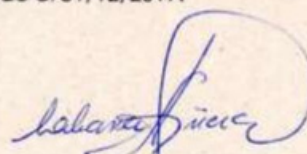
Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2019 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

#### **Procedimientos realizados**

Entre los procedimientos que apliqué se incluyen los siguientes:

- Comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas implementadas en jurisdicción del Colegio Profesional por Acta HCD N° 1997/2013 y Acta HCD N° 2174/2016 CGCET respectivamente; los lineamientos Global Reporting Initiative y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad en la opción esencial elegida por el Colegio, así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido contemplados en el Balance Social preparado por el Colegio;
- Indagar con la Mesa Directiva, la Gerencia general y la Comisión de Economía Social-Balance Social y Medio ambiente, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y evaluar la aplicación de los Estándares GRI 2016 y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Constatar que los indicadores de responsabilidad social indicados por el Global Reporting Initiative, y definidos como de mayor importancia atendiendo a los grupos de interés, estén incluidos en el Balance Social 2019 preparado por el Colegio, y respondan a los objetivos de medición establecidos por el Honorable Consejo Directivo.
- Realizar pruebas selectivas (por muestreo) y sustantivas para validar razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores correspondientes al ejercicio 2019, objeto de revisión.
- Revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para la recopilación, cálculos y compilación de información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social 2019 del Colegio, y cotejo de la misma con las confirmaciones realizadas en dicho Balance.
- Revisar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surja de los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019;

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión de seguridad limitada, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019.



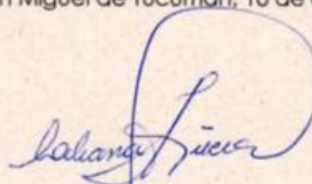
**Liliana Isabel Agüera**  
CONTADOR PÚBLICO  
MAT. PROF. 5101 CGCET



### Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el apartado precedente, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que el Balance Social y la Memoria de Sostenibilidad del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019, no hayan sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la normativa vigente, y con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre 2020



**Liliana Isabel Agüera**  
CONTADOR PÚBLICO  
MAT. PROF. 5101 - C.G.C.E.T.





**Legalización Nro. 0022-00000002**

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente a y declara que consta en sus registros que el profesional AGUERA, Lilitiana Isabel se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5101.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán  
14 de OCTUBRE de 2020

Cargos Administrativos  
\$0

Firma del Profesional

**Cra. Romina Toro**  
Encargada Dpto Técnico Legal

**Cr. Raúl Alfredo Aguirre**  
Gerente Técnico



# 9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicadores GRI  
102-55



	CONTENIDOS	CAPÍTULO	PACTO GLOBAL
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
102-1	Nombre de la organización	1	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1	
102-3	Ubicación de la sede	1	
102-4	Ubicación de las operaciones	1	
102-5	Propiedad y forma jurídica	1	
102-6	Mercados servidos	1	
102-7	Tamaño de la organización	1	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	1	PRINCIPIO 6
102-9	Cadena de suministro	1	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	1	
102-11	Principio o enfoque de precaución	6	
102-12	Iniciativas externas	1	
102-13	Afiliación a asociaciones	1	
<b>ESTRATEGIA</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	CARTA PRESIDENCIA	REQUERIMIENTO MÍN PARA COE
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4	PRINCIPIO 10
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4	PRINCIPIO 10
<b>GOBERNANZA</b>			

102-18	Estructura de gobernanza	4	
102-19	Delegación de autoridad	4	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	4	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	4	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	4	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	4	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	4	
102-35	Políticas de remuneración	4	
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
102-40	Lista de grupos de interés	3	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	7	PRINCIPIO 3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	3	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	3	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	3	
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	2	
102-47	Lista de temas materiales	2	
102-48	Reexpresión de la información	2	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	2	
102-50	Periodo objeto del informe	2	
102-51	Fecha del último informe	2	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	2	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	2	

102-55	Índice de contenidos GRI	9	
102-56	Verificación externa	8	
<b>TEMAS MATERIALES</b>			
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	5	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	5	
<b>PRESENCIA EN EL MERCADO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	5	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	5	
<b>IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	5	
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	5	
<b>ANTICORRUPCIÓN</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	PRINCIPIO 10
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	5	PRINCIPIO 10
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>MATERIALES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	6	PRINCIPIO 7,8 y 9
<b>ENERGÍA</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	6	PRINCIPIO 7 Y 8
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<b>EMPLEO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	7	PRINCIPIO 6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	7	

<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	7	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	7	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	7	
<b>FORMACIÓN Y ENSEÑANZA</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	7	PRINCIPIO 6
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	7	PRINCIPIO 6
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	7	PRINCIPIO 6
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	7	PRINCIPIO 6
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	7	PRINCIPIO 6
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	

406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	7	PRINCIPIO 6
<b>TRABAJO INFANTIL</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	7	PRINCIPIO 5
<b>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	7	PRINCIPIO 4
<b>DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	7	PRINCIPIO 2
<b>EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	7	PRINCIPIO 2
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	

103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7	PRINCIPIO 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	7	PRINCIPIO 1
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	7	
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	7	
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	7	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	7	
<b>PRIVACIDAD DEL CLIENTE</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	



418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7	
<b>CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	7	